



VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N° 80
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOMÉ

Por acta de comision directiva de fecha 9/04/2025 se convocaa a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Abril de 2025 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quórum necesario. En la sede social de la asociación sita en Avenida de mayo N°714, Colonia San Bartolomé, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales se aprueban los estados contables fuera de termino. 4) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2013,31/03/2014,31/03/2015, 31/03/2016,31/03/2017,31/03/2018,31/03/2019,3 1/03/2020,31/03/2021, 31/03/2022, 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizados.

8 días - N° 592052 - \$ 30560 - 29/4/2025 - BOE

fueron dados de baja por falta de pago; 3) Presentación y establecimiento de orden de prioridad en obras estructurales del club; 4) Revisión de criterios y requisitos para brindar talleres en el club; 5) Acordar conjuntamente el cuidado de las infancias que asisten al Club y el uso compartido de los espacios con personas adultas; 6) Consideración de la propuesta de la Escuela de Fútbol del club, para participar en la Liga de Sierras Chicas; 7) Consideración de la propuesta del Taller de volley para continuar participando en la Liga Estelar. Firmado: Javier Alberto Quadro (Presidente), Gisela Natalia Mattio (Secretaria).

3 días - N° 592692 - \$ 19575 - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN ESCUELA GRANJA DE LEONES

Por Acta de Comisión Directiva N° 120, de fecha 1/4/2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Avenida del Libertador 1064, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de agosto de 2024.

1 día - N° 593765 - \$ 4620 - 25/4/2025 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo del "SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO" convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2.025), a las veinte (20) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en el salón de actos de la sede social de calle Urquiza N° 551 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de

término; 3) Consideración de la Memoria, Informes y Estado contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024; 4) Reforma del estatuto social; 5) Elección de autoridades; 6) Tratamiento y consideración de cuotas de socios y contribución extraordinaria. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 592312 - \$ 50024 - 25/4/2025 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,día 30/04/2025,a las 19:30 hs.en el local social sito en calle Entre Ríos N°977,San Marcos Sud, Pcia.Córdoba.ORDEN DEL DIA:1)Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar Memoria,Balance,Estado de Recursos y Gastos,Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024 3)Nombramiento Comisión Escrutadora 4)Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado sus mandatos 5)Establecer día,hora y lugar de primer reunión de Comisión Directiva.La Secretaria.

3 días - N° 592645 - \$ 7035 - 25/4/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

LABOULAYE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar la causa de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto del año 2024. 4) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. – 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: se elegirán las siguientes autoridades, tres (3) miembros comisión revisora de cuentas titular y un (1) suplente.

3 días - N° 592797 - \$ 16035 - 28/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06/05/2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Olmos 109, Morteros, San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 23 cerrado el 30 de septiembre de 2024; 4) Elección de Autoridades; 5) Lectura, análisis, adecuación y reforma de Estatuto Social vigente. 6).- Aprobación de un nuevo texto ordenado. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 593089 - \$ 11775 - 25/4/2025 - BOE

CRILLON S.A.C.I.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "CRILLON S.A.C.I." a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 2025 en el local de General Paz N° 1043 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en

segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) elección del presidente de la asamblea. 2) ratificar las asambleas celebradas con fecha 20/12/2006; 20/02/2008; 18/02/2009; 24/02/2010; 22/12/2010; 15/12/2011; 14/12/2012; 12/03/2014; 14/12/2016; 21/12/2017. 3) dejar sin efecto la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2024. 4) consideración y aprobación de los estados contables y memorias de los ejercicios cerrados el 30/09/2018; 30/09/2019; 30/09/2020; 30/09/2021; 30/09/2022; 30/09/2023 y 30/09/2024. 5) aumento de capital social – emisión de las acciones – suscripción e integración. 6) fijación de la sede social dentro de la misma jurisdicción. 7) reforma integral del estatuto social y aprobación de un nuevo texto ordenado. 8) fijación y elección de directores titulares y suplente por tres ejercicios. 9) elección de sindico titular y suplente. 10) consideración del pago de retribuciones a los miembros del directorio. 11) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 593150 - \$ 29350 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 35 de fecha 1 de abril de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO (CUIT N° 33717252859) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Holiday Inn Córdoba, ubicado en las calles Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, en el salón denominado "La Cumbrecita", a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra en un sitio diferente al de la sede social; 3. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra fuera del término fijado en el Estatuto; 4. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de

Comisión Revisora de Cuentas); 5. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2024 y Comisión Revisora de Cuentas 2024; 6. Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 7. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales establecida por la Comisión Directiva durante el periodo 2024; 8. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

7 días - N° 593194 - \$ 108556 - 30/4/2025 - BOE

CLUB BABY FÚTBOL BARRIO INDUSTRIAL

VILLA MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de mayo de 2025, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Paso de los Andes 1733 de la ciudad de Villa María, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones de celebración fuera de término de la Asamblea correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2024; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024 – Aprobación de gestión de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 593267 - \$ 3225 - 25/4/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO LA RANCHERA

CHAZON

La Comisión Directiva de Club Sportivo La Ranchera, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2025, a las 20:30 hs, en sede social sita en Colonia Suiza 0 Zona Rural Chazón, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3-Explicación de los motivos por lo cual la presente asamblea no se realizó en término. 4-Consideración y ratificación de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/10/2011, 30/10/2012, 30/10/2013, 30/10/2014, 30/10/2015, 30/10/2016, 30/10/2017,

30/10/2018, 30/10/2019, 30/10/2020, 30/10/2021, 30/10/2022, 30/10/2023. 5-Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30/10/2024. 6- Consideración de la reforma parcial del Estatuto. 7-Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas. El Directorio.

3 días - N° 593327 - \$ 14415 - 25/4/2025 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad BARRANCAS COUNTRY S.A., de fecha 16 de Abril de 2025, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 7 de Mayo de 2025 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria fuera de la sede social, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en calle Neper 5689, Villa Belgrano, de ésta ciudad de Córdoba (Hotel Select Neper), a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración y aprobación de la documentación correspondiente al Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2024 y cerrado el 31/12/2024; 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2024 y 4) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, con una antelación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 593514 - \$ 50340 - 25/4/2025 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día quince (15) de Mayo de 2025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y para el dia quince (15) de Mayo de 2025 a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en calle Larrañaga 62, PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Elección de

autoridades por un nuevo periodo estatutario; 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 593533 - \$ 33220 - 29/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA DE JUAREZ CELMAN

ESTACION JUAREZ CELMAN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2025 a las 10.00 hs, en sede social sita en calle La Tradición Sn 300, barrio Juarez Celman, de la ciudad de Estación Juarez Celman, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Elección de Autoridades de Junta Electoral, Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva (3 días)

3 días - N° 593584 - \$ 15229,50 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 450, de fecha 7 de abril de 2025, de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 20:00hs en primera citación, y a las 20:30hrs. en segunda citación, la que se desarrollará a distancia de conformidad a lo establecido en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual: <https://us06web.zoom.us/j/88504099193?pwd=JeHCnLFT3Wvbj3detksei8lxRrlx.1> ID de reunión: 885 0409 9193; Código de acceso: 741216; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Hospitales Municipales – Recurso Humano. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con

el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarla desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>.

3 días - N° 593591 - \$ 43524 - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CUENCO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil EL CUENCO convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el lunes 12 de mayo de 2025, en primera convocatoria a las 17hs y en segunda convocatoria a las 18:00 hs, en la sede social sito en Mendoza 2063 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba CP 5001 en la que se tratará el siguiente orden del día: 1. Motivo por el cual no se convocó la asamblea en término; 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta; 3. Lectura y consideración del acta anterior, 4. Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año 2024. 5. Elección por término de un año por finalización de los mandatos de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente. 6. Elección por el término de un año por finalización de los mandatos de un fiscalizador titular y un suplente.

1 día - N° 593607 - \$ 3980 - 25/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ATENAS ASOCIACION CIVIL

UCACHA

CONVOCATORIA ASAMBLEA - Se convoca a asamblea general Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo del 2025 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en sede social de calle San Martin 201 de la localidad de Ucacha, provincia de Cordoba, con el fin de aprobar el siguiente orden del día: a) Lectura del acta anterior. b) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. c) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Leonardo Horacio Corti Pellegrini a su

cargo de presidente. d) Elección y nombramiento del nuevo presidente del Club. e) Consideración de los motivos del llamado fuera de término para el tratamiento del balance cerrado al 31/08/2024. f) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2024; g) Fijación de la Cuota Social;) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos.

1 día - N° 593644 - \$ 4855 - 25/4/2025 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 132, de fecha 21/04/2025, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2025 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de BIOMASS CROP S.A. de fecha 04 de diciembre de 2023. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 12 de Mayo de 2025, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 593659 - \$ 32922,50 - 30/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRÁ

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Cintra convocan a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle De Litin N° 303 de la localidad de Cintra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, 2) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario, 3) Tratamiento de Memoria y Balance General del ejercicio N° 32 comprendido entre el 01/01/2024 al 31/12/2024, 4) Designación de una mesa escrutadora de votos, 5) Renovación par-

cial de la Comisión Directiva por finalización de mandato: Elección por dos años de Presidente y Secretario y dos Vocales Titulares; elección por un año de tres Vocales Suplentes. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato: Elección por un año de tres Revisores Titulares y dos Revisores Suplentes.

3 días - N° 593660 - \$ 22308 - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACION GORRIONES DE MEDIO VUELO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a retrasarse el día 26 de mayo del año 2025 a las 21:00 horas en la sede social sito en calle Matheu N°603 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de los estados contables y memoria del ejercicio N° 24, cerrado el 31/12/2024, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 24, cerrado el 31/12/2024. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes; todos por dos años; Comisión Revisadora de Cuentas: 2 Revisadores de Cuentas titulares y 1 Revisor de Cuentas suplente todos por dos años; Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente todos por dos años. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 593663 - \$ 26988 - 25/4/2025 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 10 de MAYO de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Consideración y tratamiento de realización de obra de gas – carácter extraordinario de los aportes. 4) Consideración

y aprobación del presupuesto de recursos para los períodos 01/05/2025 al 31/07/2025. 5) Constitución de la comisión de relaciones societarias, ética y disciplina. Elección de integrantes. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237, 238, 239 y ss. de la LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 593774 - \$ 40940 - 28/4/2025 - BOE

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FÚTBOL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de mayo del 2025 a las 20:00 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Garibaldi 491 de esta Ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. 2) Lectura de Acta anterior N.º 42. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, e Informes del Tribunal de Cuenta, por los Ejercicios cerrados al 31/12/2024. 4) Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva – Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 5) Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). 6) Informar causales por las que la Asamblea fue convocada fuera de los Términos Estatutarios. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 593778 - \$ 22269 - 25/4/2025 - BOE

SOL DEL CAMPO S.A.

ADELIA MARIA

Anulación Edicto - El Edicto N° 590367 publicado el día 21 de Abril de 2025, se anula en todos sus términos, por error en su redacción.

1 día - N° 593790 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

CARBONARI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de CARBONARI S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llama-

do, en la sede social de Av. Colón N° 53, 1º Piso, Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la conveniencia de revocar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2023 respecto a: (i) aumento del capital social; (ii) emisión de las acciones consecuentes; y (iii) reforma del Estatuto Social en su parte pertinente y en el Texto Ordenado aprobado. En su caso, modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Ratificación de los demás asuntos considerados y aprobados por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2023; 3º) Tratamiento de la procedencia de la revocación de las decisiones sociales dispuestas en el segundo punto del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024. En tal supuesto, ratificación de los demás asuntos considerados y aprobados por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 16 de julio de 2024; y 4º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de mayo de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 18 horas en la sede social.

5 días - N° 593806 - \$ 46300 - 30/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por medio de Acta de fecha 27.03.2025, se convoca a los accionistas de "ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Av. del Piamonte N° 5750 de la ciudad de Córdoba, el día 15 de mayo de 2025, en primera convocatoria a las 18:00 hs y, en segunda convocatoria a las 19:00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta asamblearia. 2) Explicación de los Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 LGS, del ejercicio económico cerrado al 31

de diciembre del 2022. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 LGS, del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2023. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración del Directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. 6) Determinación del número y elección del Directorio. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente o su prescindencia. En lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia es el domicilio de la sede social, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs.

5 días - N° 593848 - \$ 53780 - 28/4/2025 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Convocatoria - Córdoba - Se convoca a los accionistas de ITHURBIDE S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 (dieciséis) de Mayo de 2025, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancacha N° 2189, Planta Alta - Of. N° 8 - Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO" - Barrio Empalme, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado al 30 de noviembre de dos mil veinticuatro; 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 57 cerrado el 30 de Noviembre de 2024; 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aun superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 57 cerrado el 30 de Noviembre de 2024; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 593914 - \$ 27975 - 30/4/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 12 de mayo de 2.025 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Obispo Oro N°

423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 7 de mayo a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, abril de 2.025 .- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 593940 - \$ 34220 - 29/4/2025 - BOE

CÁMARA DE FERRETERÍAS, SANITARIOS, HIERROS Y AFINES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09 de abril, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 21 de mayo de 2025, a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs en segunda convocatoria. Conforme Estatuto la Asamblea se constituirá con quórum legal formado por la presencia de la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, de no lograrse quórum una hora después de la asignada para la sesión, podrá constituirse válidamente, cualquiera sea el número de Socios presentes. La Asamblea se realizará en la sede social sita en Domingo Zípoli N° 2050, Bº Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de forma presencial, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración del Acta anterior 3) Consideración de la Memoria Anual 2024, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y 4) Elección de autoridades con renovación parcial de la Comisión Directiva debiendo elegirse: Cinco (5) Vocales Titulares, Tres (3) Vocales Suplentes, Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares, Tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos ellos por 2 años de mandato. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 593988 - \$ 6170 - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANZENUZA

FREYRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señor/a Asociado/a: La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANZENUZA, CONVOCA, a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria

para el día 16 de mayo de 2025 a las 19 horas., sita en calle Bv. 25 de Mayo 1.420 de Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2.023 y el 31 de Diciembre de 2.024. 4) Elección de la Comisión Directiva por 3 ejercicios: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente, previa designación de una junta electoral y escrutadora. 5) Temas varios. Se deja establecido, además, que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación. La asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (Art. 29 del estatuto social).

3 días - N° 594003 - \$ 29652 - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL PUERTO CAROYA

COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2025 a las 20:30 Hs, en la Sede Social RUTA NACIONAL N° 9 KM 747, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del día: a)Lectura y consideración del acta anterior; b)Designación de dos Socios para suscribir el acta; c)Causas por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. d)Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Balance General, Estados de Recursos y Gastos y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Anual finalizado el 30/06/2024. e)Elección total de autoridades de la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. f)Fijación de Cuota Social para el año 2025.

3 días - N° 594034 - \$ 19092 - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba cita a sus asociadas a participar en la Asamblea General Ordinaria el día sábado 24 de mayo de 2025 a las 17 hs en la sede del Sport Social Club sito en calle Elpidio González 543 de la ciudad de Villa

María Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socias para suscribir el acta conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Explicación del porqué la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 para su aprobación. 5) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en caso de presentarse más de una lista se procederá al voto a mano alzada.

3 días - N° 594094 - \$ 16848 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba cita a sus asociadas a participar en la Asamblea General Ordinaria el día sábado 24 de mayo de 2025 a las 19 hs en la sede del Sport Social Club sito en calle Elpidio González 543 de la ciudad de Villa María Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Reforma de los Artículos 5, 10, 13, 14, 15, 16, 1723, 24, 25, 31, 32 y 38 del Estatuto Social.

3 días - N° 594095 - \$ 8911,50 - 28/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 30/04/2025, a las 18:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de dos años. -3días-

3 días - N° 593871 - \$ 4440 - 29/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL Y BIBLIOTECA POPULAR CRISTIAN SALVIA

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil y Biblioteca Popular Cristian Salvia a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/04/2025 a las 09:00 hs en el domicilio de calle calle Río V s/n Barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria.

2.- Informe de los motivos por los cuales se convoca a asamblea. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para formar la Comisión Directiva. 5.- Elección de 1 (uno) miembro titular y 1 (uno) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 594147 - \$ 4520 - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA POR LA UNIDAD

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2025, a las 10 horas, que se desarrollará de manera presencial en la sede social en calle Galicia N° 2867 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria. 2.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 594161 - \$ 2300 - 25/4/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE OLIVA

Convoca Asamblea General Ordinaria 30-04-2025, 21:00 hs. en Moyano 647 Oliva. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración memoria, balance, informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2024. 3) Elección tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nombrar dos socios para firmar el acta. 5) Elección Vice-Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 2º y 4º vocal titular, 2º y 4º vocal suplente y Comisión Revisadora de cuentas.

3 días - N° 594269 - \$ 11388 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A.

Por acta de Directorio de fecha 15/04/2025 se convoca a los señores socios – propietarios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14/05/2025, en la Plaza de Juegos ubicada en calle Tasi esquina Doradilla, Bº El Balcón, República de China N° 1400, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, a las 18 horas en Primera Convocatoria, y a las 19 horas en Segunda Convocatoria en caso de falta de quórum a la Primera Convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN

DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente del Directorio. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada, y consideración de la Gestión del Directorio. CUARTO: Ratificación y/o Rectificación de Actas de Directorio y Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinarias correspondientes a las Asambleas realizadas en las siguientes fechas: 23 de Julio de 2019, 30 de julio de 2020, 07 de Setiembre de 2021, 07 de Junio de 2022, 07 de Junio de 2023 y 02 de Mayo de 2024. QUINTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio ad-honorem de la sociedad. SEXTO: Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Multas. SÉPTIMO: Prescindencia de la Sindicatura. OCTAVO: Autorizados para el trámite. NOTA: se comunica a los accionistas que para participar de la Asamblea deben comunicar a la Administración su asistencia a la misma. Plazo: hasta el día 08 de Mayo de 2025 a las 18 horas.

5 días - N° 594285 - \$ 62700 - 30/4/2025 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A. (CUIT N° 30-70799439-4) - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 9 de Mayo de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria en su sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 5) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5 días - N° 594287 - \$ 27940 - 30/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA. convoca a Asamblea Extraordinaria de distrito para el día 08 de Mayo de 2.025 a las 11 horas, en los siguientes distritos y lugares de reunión que se discriminan:

reunión que se discriminan: 1- Distrito Villa de María: sede de la Cooperativa en Sarmiento 721 Villa de María del Río Seco, 2- Distrito Eufrasio Loza: en calle Córdoba Este esq. Río Negro de Eufrasio Loza, 3- Distrito Villa Candelaria en el establecimiento de la escuela Cornelio Saavedra cita en calle Pasos de las Tropas s/n de Villa Candelaria, 4- Distrito Los Hoyos: en calle Pública s/n de Los Hoyos, 5- Distrito Gutemberg: en salón comunal de Gutemberg A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para que firmen el acta junto con presidente y secretario de asamblea de distrito. 2º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: Distrito Villa de María: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Eufrasio Loza: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Villa Candelaria: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Los Hoyos: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Gutemberg: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 594293 - \$ 30156 - 28/4/2025 - BOE

GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4 de abril de 2025 se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria rectificativa y ratificativa a celebrarse el día 5 de mayo de 2025 a las 19:30 en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 899, Marcos Juárez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día.: I) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. II) Ratificación/Rectificación de Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/11/2024, III) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres titulares y un suplente. IV) Ratificación de la consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 del año 2024 cerrado el 31/08/2024. V) Elección de un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes, puestos que han quedado vacantes.

3 días - N° 594401 - \$ 21348 - 28/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA. convoca a Asamblea de distrito para el día 08 de Mayo de 2.025 a las 09 horas, en los siguientes distritos y lugares de reunión que se discriminan: 1- Distrito Villa de María: sede de la Cooperativa

en Sarmiento 721 Villa de María del Río Seco, 2- Distrito Eufrasio Loza: en calle Córdoba Este esq. Río Negro de Eufrasio Loza, 3- Distrito Villa Candelaria en el establecimiento de la escuela Cornelio Saavedra cita en calle Pasos de las Tropas s/n de Villa Candelaria, 4- Distrito Los Hoyos: en calle Pública s/n de Los Hoyos, 5- Distrito Gutemberg: en salón comunal de Gutemberg A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para que firmen el acta junto con presidente y secretario de asamblea de distrito. 2º) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se indica a continuación: Distrito Villa de María: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Eufrasio Loza: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Villa Candelaria: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Los Hoyos: 1 Titular y 1 Suplente, Distrito Gutemberg: 1 Titular y 1 Suplente.

3 días - N° 594295 - \$ 30156 - 28/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL
- Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025 a las 19.00 hs. en la sede social sita en calle Belgrano 498 de la localidad de Cavanagh, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y, 3) Elección de cinco directivos titulares, tres directivos suplentes, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 594341 - \$ 19548 - 28/4/2025 - BOE

URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los Señores Accionistas de "URBANIZACION ALTOS DE CARLOS PAZ S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19-5-2025 a las 17:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 18:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de usos múltiples denominado "Espacio Altos," cuyo domicilio se encuentra sito en Av. Perito More-

no 1760, Country "Altos de Carlos Paz", ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio mencionado. 4) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente y único miembro del Directorio de la entidad. 5) Elección de autoridades para la renovación total de los miembros del Directorio, conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 6) En caso de no presentarse lista de candidatos, consideración de la ratificación de la actual integración del Directorio y designación de un Director Suplente, conforme lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, o bien consideración de la solicitud de intervención ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de conformidad con la normativa aplicable. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la casilla de correo info@admcolomer.com.ar, debiendo colocar en el asunto del correo "Altos de C Paz - Comunica Asistencia Asamblea 19/05/25" informando de su comparecencia para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 13-5-2025 para hacerlo.

5 días - N° 594409 - \$ 69582,50 - 5/5/2025 - BOE

AGUAS CORDOBESAS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 286 de fecha 22 de abril de 2025, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E el día 16 de Mayo de 2025 a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Av. La Voz del Interior 5507 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Consideración del proyecto de asig-

nación de resultados y distribución de utilidades. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora electos mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 26.04.2024 y 06.05.2024 durante el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aún en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros del Comité Ejecutivo, conforme las clases de acciones que correspondan según estatuto. 8º) Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las clases de acciones que correspondan según estatuto. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, en la sede social de Aguas Cordobesas S.A., sita en La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, hasta el día 12 de Mayo de 2025.

EL DIRECTORIO.

5 días - N° 594427 - \$ 86260 - 30/4/2025 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria para el día 14 de Mayo de 2025, a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, e informe del Síndico; 3) Consideración de la rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 6) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. Retribución en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 7) Elección de Síndico Titular y

Suplente, y plazo de duración." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 8 de Mayo de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 594435 - \$ 65300 - 30/4/2025 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundición Arente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Mayo de 2025 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle De Los Alemanes 3452 de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Informe del sector Finanzas sobre la situación actual de la Empresa, asistencia Cra. Florencia Corradi. 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art 261 de la Ley General de Sociedades, de corresponder, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura. 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 19 de Mayo de 2025 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 594442 - \$ 58740 - 30/4/2025 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Mayo de 2025, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio finalizado el

31/12/2024, 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024; 4º)- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 por sus gestiones de dirección. 6º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.- Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 13/05/2024 en el domicilio sito en calle Elio-seo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y el Estatuto Social.-

5 días - N° 594472 - \$ 45662,50 - 5/5/2025 - BOE

**AGRUPACION SERRANA
 DE ASOCIACIONES DE
 BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

VALLE HERMOSO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 299 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de Abril de 2.025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2.025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Joaquin V. Gonzalez 150 de la localidad de Valle Hermoso, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.

3 días - N° 594476 - \$ 18756 - 29/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
 VILLA DEL ROSARIO**

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios Villa del Rosario, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de abril de 2025 a las 19 horas, en su sede social sita en calle Colón 840, Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba. El Orden del día será el siguiente: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Elección de Autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, y 4 (cuatro) Vocales Suplentes; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente); 6) Elección de los miembros del Jurado de Honor (tres miembros titulares y dos suplentes).

3 días - N° 594513 - \$ 21444 - 29/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA**

Córdoba, 25 de Marzo de 2025. ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 30 de Abril de 2025 a las 18:30 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución ubicada en calle Cortada Del Rosario N° 657, de barrio Guiñazú, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.- Ratificación de Asamblea de fecha 21 de Agosto de 2024.

3 días - N° 594578 - \$ 10500 - 29/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA
 ESCUELA DE EMPRESA DE LA
 COMUNIDAD DE CÓRDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Rio Negro 5538 de Barrio Villa El Libertador, Córdoba Capital, Republica Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594603 - \$ 17772 - 29/4/2025 - BOE

COREBI SA

Por Acta del Directorio, de fecha 31/3/2025 se convoca a los accionistas de COREBI SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/05/2025 a las 12:00hs, en la sede social cita

en calle Juan del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración y determinación del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de reserva legal. Distribución de dividendos; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Ratificación de los préstamos otorgados por el Directorio, así como también ratificación de la instrucción dirigida al Directorio de compensar los dividendos distribuidos con los préstamos pendientes de pago; 6) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 25 de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2024; 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 594610 - \$ 58820 - 5/5/2025 - BOE

CARAVANA EN MI PUEBLO

SAN JAVIER Y YACANTO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Caravana en mi pueblo Asociación Civil Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del 2025 a las 20 hs., en la sede social sito en Calle Publica SN Localidad de San Javier Yacanto a las 20 hs, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se lleva a cabo la asamblea fuera de los términos.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados al 31 de diciembre 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Elección de autoridades. Fdo. La comision directiva.

3 días - N° 594641 - \$ 18684 - 29/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO BELGRANO

Convocatoria Asamblea Ordinaria - El CLUB ATLETICO BELGRANO, con domicilio en calle Arturo Orgaz N° 510 Ciudad Córdoba, por Acta

de Comisión Directiva N° 419, ha resuelto convocar a los Señores Socios, a los fines de la Asamblea Ordinaria, para el día 26 de mayo del 2025, a las 18.30 horas en primer convocatoria y 19:00 horas en segunda, la que se celebrará en la Sede del Club con domicilio en Arturo Orgaz N° 510 Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de términos legales y Estatutarios; 3) Consideración y Aprobación de balances, inventarios y memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico social, cerrado el 31/12/2024; Arts. 49, 53, 54, 55 y 56 de los Estatutos del Club. Córdoba, 24 de abril del 2025.

1 día - N° 594664 - \$ 7660 - 25/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO BELGRANO

Convocatoria Asamblea Extra Ordinaria - El CLUB ATLETICO BELGRANO, con domicilio en calle Arturo Orgaz N° 510 Ciudad Córdoba, por Acta de Comisión Directiva N° 419, ha resuelto convocar a los Señores Socios, a los fines de la Asamblea Extra Ordinaria, para el día 26 de mayo del 2025, a las 20.30 horas, la que se celebrará en la Sede del Club con domicilio en Arturo Orgaz N° 510 Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2) Consideración de la opción de compraventa de inmueble de abril del 2025 de conformidad a los arts. 13, 52 inc. c, del Estatuto del Club, aprobación de la misma.-. Córdoba, 24 de abril del 2025.-

1 día - N° 594669 - \$ 6028 - 25/4/2025 - BOE

PARQUE SALUD S.A.

Se rectifica edicto N° 565280 última parte debiendo decir "Acta de Asamblea ORDINARIA del 13.05.2024...", dejando salvada así dicha omisión. Se ratifican edictos 573913 y 593953.

1 día - N° 594677 - \$ 1500 - 25/4/2025 - BOE

SEVICIO HABITACIONAL Y DE ACCION SOCIAL SEHAS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/03/2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 15:30 horas en la sede social Bulevar del Carmen 680 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 593091 - \$ 6675 - 25/4/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO 25 DE MAYO DE ITALÓ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCA-SE a los Señores socios de CLUB ATLÉTICO 25 DE MAYO DE ITALÓ, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 02 de Mayo de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social, sita en la intersección de las calles 25 de Mayo e Independencia, de la localidad de Italó para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura completa del Registro de Asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3.- Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con los señores miembros de la Comisión Normalizadora, Sres: Pelissero, Soraya Yanina, D.N.I. N° 23107507; Avalle, Cesar Gastón, DNI 36939662 y Aguilera, Silvia Alejandra, D.N.I. N° 22344833. 4.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial e Informe del Contador Público Independiente, certificado por el CPCECBA al 31 de Enero de 2025; 5.- Tratamiento del informe final emitido por la Comisión Normalizadora. 6- Elección de diez miembros titulares para cubrir los cargos de la Comisión Directiva. 7- Elección de cuatro vocales suplentes para cubrir los cargos de la Comisión Directiva. 8.- Elección de tres miembros titulares para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 9.- Elección de un miembro suplente para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 593610 - s/c - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL LAS QUINTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria para el día 28-04-2025 a las 10.00 hs que se realizará en sede social cita en calle Tejerina 434, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-05-2014, ce-

rrado al 31-05-2015, cerrado al 31-05-2016, cerrado al 31-05-2017, cerrado al 31-05-2018, cerrado al 31-05-2019, cerrado al 31-05-2020, cerrado al 31-05-2021, cerrado al 31-05-2022, cerrado al 31-05-2023, cerrado al 31-05-2024. 3) Reforma de Estatuto. 4) Elección de Autoridades y Comisión revisora de cuentas. 5) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria 16-05-2017. Se deja constancia que los socios podrán votar desde las 10 a las 18 hs del día citado precedentemente.

3 días - N° 594044 - s/c - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACION DE TIRO, PESCA Y CAZA DE SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 26-04-2025, a las 21.00 horas, en la sede social en calle Moreno 113 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2023, cerrado al 31/12/2024 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario Suscriban el acta. 3) Elección de autoridades, comisión revisora de cuentas y tribunal de honor. 4) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 594060 - s/c - 25/4/2025 - BOE

LIGA EDUCACION ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA Nro.293: A los 14 días del mes de abril de 2025, siendo las 10 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "LIGA EDUCACION - Asociación Civil" con sede social en Castelli 428, en la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con la presencia de las siguientes autoridades: 1)Presidente: Mónica Silvina Zandri, DNI N°20.784.786, 2) Vicepresidente: Susana Beatriz Fagonde, DNI N°20.185.252, 3)Secretaria: Viviana Edith Moyano, DNI N°17.629.780, 4) Tesorera: Noelia Carolina Nosicosky, DNI N°26.480.645, 5)Prote- sorera: María Victoria Gavier, DNI 16.229.060, 6) Vocal Titular: Paula Otto, DNI N°22.371.544, 7) Vocal Titular: Héctor Eduardo del Campillo, DNI N° 16.229.140 y 8) Revisor de Cuentas Suplente: Francisco José Casanegra, DNI N° 24.884.557. Toma la palabra la señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden

del día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Puesto a consideración el primer punto del orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, esto es: Inventario, Balance General con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, que se adjunta a la presente. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10y30 hs. en segunda convocatoria, la misma se realizará de manera presencial en la sede de la Institución en la calle Castelli 428, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 hs. del día de la fecha.

3 días - N° 594120 - s/c - 25/4/2025 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del Club de Pesca Carlos Paz, convoca a sus asociados Asamblea General Ordinaria, el día 2/06/2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00hs en segunda, en la sede social de la Asociación, sita en Avenida San Martín N° 280, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta junto a las autoridades correspondientes. 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 3) Consideración y tratamiento del Balance Ge-

neral y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - N° 594426 - \$ 20580 - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CONVOCATORIA - Alicia, 10 de abril de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 09 de abril de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 14 de mayo de 2025 a las 21.00 hs en el local social, sito en la calle 25 de mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadro, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión directiva por el vencimiento de sus mandatos. SOSA MARIANA - BODRERO M. TERESA - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 594104 - s/c - 29/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 30 de Mayo de 2025 a las 20:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento y Belgrano de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.-2. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2024 y el 31 de Enero de 2025.- 3.Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.- 4.Constitución de la Junta Electoral.- 5.Renovación Parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de

sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Vocal Titular Tercero, 1 (un) Vocal Suplente Primero, 1 (un) Vocal Suplente Segundo, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora 1 (un) Fiscalizador Titular Primero, por el término de tres años.

3 días - N° 594212 - s/c - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR ROSARIO VERA PEÑALOZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14 de Abril del 2025, se convoca a los asociados de la Asociación Civil Biblioteca Popular Rosario Vera Peñaloza a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 12 de Mayo del 2025 a las 16:30 hs, en la sede de la Asociación Civil Biblioteca Popular Rosario Vera Peñaloza en el domicilio de la calle Dr. Osvaldo Depino N° 1139 de la localidad de Villa Valeria Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico 4, cerrado el día treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024). La Comisión Directiva.

3 días - N° 594106 - s/c - 25/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL - ARGUELLO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZARSE EL DIA 16 DE MAYO DE 2025 - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 15 de abril de 2025, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE BARRIO MERCANTIL – ARGUELLO –, a realizarse el día, viernes, 16 de mayo de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Leopoldo Orstein N° 8726, Local “B”; B° Mercantil, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de higiene personal, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Motivos por los cuales no se convocó en término

la Asamblea General Ordinaria; 3- Lectura, consideración y aprobación de las Memorias anuales, Balances Generales, Anexos y Cuadros de Recursos y Gastos, e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios N° 5, N° 6, y N° 7, cerrados el 30 de junio de 2022, el 30 de junio de 2023, y el 30 de junio de 2024, respectivamente; 4- Elección por 3 (tres) ejercicios de 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva; 5- Elección por 3 (tres) ejercicios de 1 (un) miembro titular y 1 (un) miembro suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, abril 2025.

3 días - N° 594228 - s/c - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA
IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

CONVOCATORIA - El Fortín, 11 de Abril de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, en Asamblea Extraordinaria del día 07 de Abril de 2025, han resuelto pasar a un cuarto intermedio para el día 6 de Mayo de 2025 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Rectificación de la Comisión Directiva de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2023. Dr. Héctor O. Bengtson - Analia V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 594345 - s/c - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA
IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

CONVOCATORIA - El Fortín, 11 de Abril de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 8 de Abril de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2025 a las 21.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 31 de Diciembre de

2023. 5) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Dr. Héctor O. Bengtson - Analia V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 594346 - s/c - 28/4/2025 - BOE

CENTRO DE VETERANOS LABOULAYE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Julio A. Roca N.º 464 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 27, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizará la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594393 - s/c - 29/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL EL RETON
Y BIBLIOTECA POPULAR
MANUEL BELGRANO

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Mayo de 2025 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Lectura del Acta de ASAMBLEA ANTERIOR b) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado, el 31 de diciembre de 2024. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. e) Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección de la Comisión Directiva. f) Elección de los miembros de la nueva Comisión

Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. g) Consideración de la Cuota Social. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 594428 - s/c - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOCHING CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 6 de fecha 31/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACIÓN CIVIL BOCHING CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30/04/2025 a las 20:00 en la sede social sita en calle Lavalle N° 70 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor Independiente del ejercicio finalizado el 31/12/2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 594417 - s/c - 28/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SANTA RITA
SECC 12 CÓRDOBA CAPITAL

Se resuelve a convocar a asamblea general ordinaria el día 23 (veintitrés) de mayo del año 2025, a las 16 hs, en la sede social cita en la calle Solares 2493 esquina Miguel Del Mármol, con la siguiente orden del día: 1- lectura del acta anterior. 2- Designar a dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario .3- Elección de 2 (dos) revisador/a de cuenta titular para el periodo comprendido entre el 23/05/2025 al 07/12/2025.

3 días - N° 594418 - s/c - 28/4/2025 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS convoca a sus Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su Sede Social sita en calle San Juan 404, esquina General Paz; Canals, Córdoba; para el día 28 de Mayo de 2025, a las 20.00 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1.- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.-

Tratamiento de la Memoria y los Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas; por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 3.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Causales por las que se convoca fuera de término. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

3 días - N° 594453 - s/c - 28/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables e informe del contador público y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594470 - s/c - 29/4/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el dia 07 de Mayo de 2025 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Se informa a los socios la creación de la Sub-comision de Deportes integrada por los siguientes socios: Presidente Leandro Tello 26.484.720, Vicepresidente Juan Ramón Torres 21.391.940, Secretario Gustavo Rivero 24.089.152, Tesorero Prieto Nicolás 24.333.252, Vocal García Carlos 27.472.367. Así mismo se comunica el plan de obras a llevar a cabo por la Subcomision en la cancha de Basquet, la gestión de los gastos y aportes recibidos . 5) Informar a los socios el contrato de concesión firmado por

el plazo de un año con la Sra. Irma Romagoza DNI 23.089.313, 6) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 7) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 8) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término.

1 día - N° 594643 - s/c - 25/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ADELIA MARÍA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/04/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 62, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 594528 - s/c - 25/4/2025 - BOE

AGRUPACION PRESIDENTE ROCA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2.025, a las 08:30 horas, en la sede social sita en calle Miguel de Sesse N° 2858, B° Urquiza de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2024. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - N° 594580 - s/c - 25/4/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL LAS QUINTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria para el día 26-04-2025 a las 10.00 hs que se realizará en sede social cita en calle Tejerina 434, Rio Cuarto

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-05-2014, cerrado al 31-05-2015, cerrado al 31-05-2016, cerrado al 31-05-2017, cerrado al 31-05-2018, cerrado al 31-05-2019, cerrado al 31-05-2020, cerrado al 31-05-2021, cerrado al 31-05-2022, cerrado al 31-05-2023, cerrado al 31-05-2024. 3) Reforma de Estatuto. 4) Elección de Autoridades y Comisión revisora de cuentas. 5) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria 16-05-2017. Se deja constancia que los socios podrán votar desde las 10 a las 18 hs del día citado precedentemente.

1 día - N° 594588 - s/c - 25/4/2025 - BOE

BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en Dean Funes 362 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 09, cerrados el 31 de Agosto de 2023 y al ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31 de Agosto de 2024. 4) reforma parcial del estatuto artículos: 7, 21, 22, 23, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44 y 57, 5) Elección de autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares un (1) Vocal Suplente. COMISON REVISORA DE CUENTAS: DOS (2) miembros titulares y un (1) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 594629 - s/c - 29/4/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - De conformidad con lo estipulado en el Art. 40, 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Mayo del 2025 a las 8:30 hs. en su sede social de

calle 9 de Julio N° 1376 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Reforma parcial del Estatuto Social.-

3 días - N° 594728 - s/c - 29/4/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
 SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCIÓN
 UNIÓN Y FRATERNIDAD**

De conformidad a lo establecido en art. 15 y art. 19 inc. c) y f) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción “UNION Y FRATERNIDAD”, Mat. N° 64, convoca a los socios de dicha institución, con derecho a participar, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2.025 a las 20:00 hs., a realizarse en calle Verona N° 4455 de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Elección de autoridades de acuerdo a los arts. 12 y 13 del estatuto social y art. 12 de la ley 20.321: a) Consejo Directivo: presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, b) Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y dos miembros suplentes. Córdoba, 14 de abril de 2025. Del Estatuto Social: Art. 37: “El Quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar, válidamente 30 minutos después con los socios presentes...”

5 días - N° 593095 - s/c - 28/4/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y
 PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Sres. Socios: En cumplimiento de las disponibilidades a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 22 de Mayo de 2025 a las 10 horas en el local de la sede social de Jubilados y Pensionados a fin de considerarse el siguiente: Orden de Día: 1- Designación de dos Asambleísta para que firmen juntamente con Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Recursos y Gastos, cuadros anexos, notas a los Estados Contables, Informes del Auditor por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N°43 cerrado el 31/10/2023 y ejerci-

cio N°44 cerrado el 31/10/2024. 3- Designación de la Junta Escrutadora. 4- Renovación total de la Comisión Directiva, todos los cargos serán renovados por dos años.

3 días - N° 594119 - s/c - 25/4/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA – TREU RINA DE ASUNCION DNI 13.371.723, domiciliada en Avenida Don Bosco Nro. N° 5740 de la Ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado “FARMACIA TREU”, sito en Av. Don Bosco Nro. 5756 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: la firma CARONCE S.A., CUIT 30-71822007-2, con domicilio legal en Avenida Don Bosco Nro. 5756, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada en este acto por su presidente Sr. Guevara, Domingo Ernesto DNI 35.109.009. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 593876 - \$ 17375 - 5/5/2025 - BOE

CAPILLA DEL CARMEN - En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que el Sr. Fabian Miguel Costamagna, DNI: 31.405.242, cuit: 20-31405242-1, de profesión farmacéutico, domiciliado en calle San Juan N°814 de localidad de Luque, provincia de Córdoba, vende y trasfiere el fondo de comercio denominado Farmacia del Carmen, Sito en calle Av. 9 de julio esquina Francisco Canaro de la localidad de Capilla del Carmen, a favor de la Sra. Erika Abigail Caballero, DNI: 39.611.229, CUIT: 27-39611229-4, con domicilio en calle Humberto Patiño N°766 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba. Oposiciones por el término de Ley en el estudio jurídico de la Dra. Flavia Antonella Macagno, M.P. 1-39565, sito en calle 25 de Mayo 1073 de la localidad de Luque.

5 días - N° 594082 - \$ 14275 - 5/5/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

WAER S.A.S

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 6 días de febrero de 2025, se reúnen; 1) JOSE LUIS BARAZA CORNEJO, D.N.I. N° 22.677.663,

CUIT / CUIL N° 20-22677663-0, nacido el día 28/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Esteban Bustos 1952, Barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA ELENA BARAZA CORNEJO, D.N.I. N° 21.926.153, CUIT / CUIL N° 27-21926153-0, nacido el día 03/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Esteban Bustos 1952, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada WAER S.A.S, con sede social en Pasaje Los Lirios 6, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos diez mil (\$10.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JOSE LUIS BARAZA CORNEJO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos quinientos mil (\$500.000) 2) MARIA ELENA BARAZA CORNEJO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos quinientos mil (\$500.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina “WAER S.A.S.” ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fidicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JOSE LUIS BARAZA CORNEJO D.N.I. N° 22.677.663 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA ELENA BARAZA CORNEJO D.N.I. N° 21.926.153 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JOSE LUIS BARAZA CORNEJO D.N.I. N° 22.677.663, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentaran en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53

de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, JOSE LUIS BARAZA CORNEJO, con domicilio especial en Calle José Esteban Bustos 1952, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MARIA ELENA BARAZA CORNEJO, con domicilio especial en Calle José Esteban Bustos 1952, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Repré-

sentante JOSE LUIS BARAZA CORNEJO, con domicilio especial en Calle José Esteban Bustos 1952, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a JORGE RAUL LOPEZ, D.N.I. N° 14.347.749, CUIT/CUIL N° 20- 14347749-6, con domicilio legal constituido en Calle José Esteban Bustos 1952, barrio Cerro De Las Rosas, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 593595 - \$ 82608,50 - 25/4/2025 - BOE

RONAN SAS

JESUS MARIA

Que por reunión de accionistas de fecha 16/04/2025 de la sociedad RONAN SAS CUT 30716371049 se decidió en "PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 1) RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL ACTA N° 16 DE FECHA 31/01/2025. El punto resultó aprobado por UNANIMIDAD. A continuación se transcribe lo resuelto en el TEXTO RECTIFICADO DEL ACTA N° 16: "PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 1) Comunicación de la renuncia del administrador titular. Aprobación de la gestión." Se puso a consideración la aceptación de la renuncia y la aprobación de la gestión hasta el día de la fecha del administrador titular Ignacio Aguiló CUIT 20294782738 . El punto resultó aprobado por UNANIMIDAD. "PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 2) Designación de un admi-

nistrador titular." Se aprobó por UNANIMIDAD la designación de Marcela Elizabeth Camaño DNI 26.614.577 como administrador titular, quien en este mismo acto aceptó el cargo por el que fue nombrada, declaró bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio del cargo previstas por el art. 264 de la ley 19.550. En consecuencia se procede a la Reforma del Estatuto en sus art. 7 y 8 "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Marcela Elizabeth Camaño DNI 26.614.577, C.U.I.T. N° 27- 26614577- 8 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Pablo AGUILO, D.N.I. N° 23.568.871, C.U.I.T. N° 23-23568871-9 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Marcela Elizabeth Camaño DNI 26.614.577, C.U.I.T N° 27- 26614577- 8 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 3) Comunicación de la cesión de acciones de los Sres. Ignacio Aguiló y Juan Aguiló." Se procedió a actualizar el registro de accionistas con los siguientes datos: Pablo Aguiló CUIT 23-23568871-9 tenedor de tres mil (3.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 593573 - \$ 13075 - 25/4/2025 - BOE

MICHELOTTI E HIJOS S.A.

LA CALERA

Aumento de capital – Reforma de Estatuto Social - Por Acta N° 11 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 1.700.000 a \$ 120.000.000, esto es, en la suma de \$ 118.300.000; (ii) Emitir la cantidad de:

(a) Cincuenta y nueve millones ciento cincuenta mil (59.150.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción; y (b) Cincuenta y nueve millones ciento cincuenta mil (59.150.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción; y (iii) Reformar el Artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos ciento veinte millones (\$ 120.000.000) representado por: (i) Sesenta millones (60.000.000) de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, y (ii) Sesenta millones (60.000.000) de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 593766 - \$ 6435 - 25/4/2025 - BOE

M.LA.D.S. S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Directorio N°53 de fecha 21/04/2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Avenida Agustín Tosco N°199, de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 593823 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

STRAGOM SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea N ~ 3 con fecha 10 de marzo de 2017, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la Sociedad por el término de 3 ejercicios: señor Guillermo Santiago GOMEZ INGARAMO, DNI 20.192.091, como Presidente; y la señora María Noel STRADA, DNI 21.856.078, como Directora Suplente.

1 día - N° 593956 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

VALLE SERENO S.A

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Asamblea del 12/03/2025 - Con fecha 12/03/2025 se reunieron los accionistas de Valle Sereno SA, en la sede social sita en Predio de Miraflores

parte del Establecimiento Rural El Potrerillo de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, y con la asistencia del 60,83% de las acciones con derecho a voto, se resolvió por unanimidad la ratificación en un todo de las siguientes asambleas de fecha 23-12-2024; 14-12-2024; 5-01-2023. Santa Rosa de Calamuchita, 12 de Marzo de 2025.

1 día - N° 593668 - \$ 1500 - 25/4/2025 - BOE

STRAGOM SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea N ~ 6 con fecha 10 de junio de 2020, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la Sociedad por el término de 3 ejercicios: señor Guillermo Santiago GOMEZ INGARAMO, DNI 20.192.091, como Presidente; y la señora María Noel STRADA, DNI 21.856.078, como Directora Suplente.

1 día - N° 593959 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

STRAGOM SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea N ~ 10 con fecha 30 de marzo de 2023, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la Sociedad por el término de 3 ejercicios: señor Guillermo Santiago GOMEZ INGARAMO, DNI 20.192.091, como Presidente; y la señora Miren GOMEZ INGARAMO, DNI 39.497.043, como Directora Suplente.

1 día - N° 593961 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

MANAPASEGUR SAS

RIO CUARTO

MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO "OBJETO".- En Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 01/04/2025, se procede a modificar el Artículo 4º del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) La prestación de servicios de seguridad privada para la protección de personas y bienes en eventos deportivos y artísticos, barrios privados, locales comerciales y cualquier otro ámbito autorizado por la legislación vigente, incluyendo la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, vigilancia y control de accesos, siempre bajo estricta adhesión a las normativas nacionales y locales aplicables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

nes gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.

4) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) La prestación de servicios de seguridad privada para la protección de personas y bienes en eventos deportivos y artísticos, barrios privados, locales comerciales y cualquier otro ámbito autorizado por la legislación vigente, incluyendo la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, vigilancia y control de accesos, siempre bajo estricta adhesión a las normativas nacionales y locales aplicables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 593973 - \$ 10805 - 25/4/2025 - BOE

TITITURISMO S.A.S.

LAS JUNTURAS

Constitución de fecha: 21/04/2025. Socios: 1) ENZO LUIS LORENZINO, D.N.I. N° 41.323.249, CUIT / CUIL N° 20-41323249-0, nacido el día 24/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Peluquero, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 194, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y 2) ULISES OLIVIERI, D.N.I. N° 43.605.164, CUIT / CUIL N° 20-43605164-7, nacido el día 12/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 166, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TITITURISMO S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 194, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguien-

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Estructuración de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Un millón (\$1.000.000,00), representado por Un Millón (1000000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ENZO LUIS LORENZINO, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones, 2) ULISES OLIVIERI, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ULISES OLIVIERI, D.N.I. N° 43.605.164 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ENZO LUIS LORENZINO, D.N.I. N° 41.323.249 en el carácter de administrador suplente. Durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ULISES OLIVIERI, D.N.I. N° 43.605.164 y del Sr. ENZO LUIS LORENZINO, D.N.I. N° 41.323.249, quienes podrán actuar en forma indistinta. Durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de la sindicatura. Ejercicio social: 30/04.

1 día - N° 593976 - \$ 26295 - 25/4/2025 - BOE

Y JOBS S.A.S

Por Acta de Reunión de socios N° 6 de fecha 15 de Abril de 2025 la sociedad "Y JOBS S.A.S." RATIFICA el Acta de Reunión de socios N° 5 de fecha 31 de Diciembre de 2024 en la que se aprueba lo siguiente: "1º) MODIFICACION DE LOS ARTS. 7 Y 8 DEL ESTATUTO SOCIAL" Aprueban modificar los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad será ejercida por una o más personas humanas, socios o no, en el cargo de administrador. Deberá designarse igual o mayor número de suplentes al de titulares electos. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. El administrador será designado por tiempo indeterminado. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socios

o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. 2º) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁ EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN, SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO" Aprueban fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el de suplentes resultando electos como ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: JOEL PAOLO ROSSI, D.N.I. 32.214.053, CUIT 20-32214053-4, nacido el 29/08/1986, con domicilio en Avenida Alberto Fage 7558, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, argentino, casado, comerciante y ADMINISTRADOR SUPLENTE: JOSE ALBERTO ROSSI, D.N.I. N° 12.631.081 CUIT 20-12631081-2, nacido el 16/02/1959, con domicilio en Intendente A. Paviolo 034, de la localidad de Devoto, argentino, casado, comerciante. Los administradores designados aceptan expresamente los cargos para el que han sido electos con mandato por tiempo indeterminado, declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el artículo 264 de la Ley 19.550/72 y constituyen domicilio especial en el real.-

1 día - N° 593986 - \$ 10465 - 25/4/2025 - BOE

VECENTRO S.A.

COLONIA LA CONCORDIA

Renuncia Directorio – Elección nuevo Directorio - Reforma Estatuto – Fijación sede - Ratificación Asamblea - Córdoba - Por asamblea general Ordinaria N° 18 de fecha 30/08/24 rectificada y ratificada por asamblea general Ordinaria N° 19 de fecha 20/01/25 y ratificada por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria N° 20 de fecha 11/04/25 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar las renuncias presentadas con fecha 30/08/2024 por el Director Titular y presidente del Directorio Sr. Fernando Gabriel Salvia, D.N.I. N° 20.395.286, CUIT N° 20-20395286-5 y del Sr. Franco Ricardo Romero, al cargo de Director Suplente, cargos para el que fueran designados en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 de fecha 31/07/2023; y 2) designar por el plazo de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a: PATRICIA SOLEDAD GIL, D.N.I. 29.256.713, C.U.I.T. 27-29256713-3 y como DIRECTOR SUPLENTE a: FRANCO RICARDO ROMERO, D.N.I.

28.854.952, C.U.I.L. 20-28854952-5. Fijan como domicilio especial, en Echenique Altamira N. 3.579 – Córdoba. Asimismo por Acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 20 de fecha 11/04/2025, se resolvió por unanimidad: 1) modificar el Artículo Primero del Estatuto Social: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "VECENTRO S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, o corresponsalías u otra especie de representación dentro o fuera del país"; 2) modificar la dirección del domicilio social, fijándolo en Juan B. Justo N° 5032 - Barrio Villa Azalais – Córdoba, conforme Acta de Directorio N° 19 de fecha 27/01/2025; y 3) Ratificar en todo sus términos y contenidos el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 20/01/2025.

1 día - N° 593999 - \$ 8000 - 25/4/2025 - BOE

PRANA ARTE Y DISFRUTE S.A.S.

Constitución de fecha 31 de marzo de 2025 y acta rectificativa de fecha 1 de abril de 2025. Socios: 1) MARIA MILAGRO PIAZZANO, D.N.I. N° 35.150.448, CUIT / CUIL N° 27-35150448-5, nacido el día 23/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Bermudez Gdor Manuel 2863, barrio Samasa, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital, de la Provincia de Misiones, Argentina, por derecho propio. Denominación: PRANA ARTE Y DISFRUTE S.A.S., con sede social en Calle S/C, manzana 56, lote 19, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos quinientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y cuatro (\$593.664), representado por cien (100) acciones, de pesos cinco mil novecientos treinta y seis con sesenta y cuatro céntimos (\$593.664) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA MILAGRO PIAZZANO, suscribe la cantidad de Cien

(100) acciones, por un total de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (\$593.664). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración estará a cargo MARIA MILAGRO PIAZZANO D.N.I. N° 35.150.448, en el carácter de administrador titular y, de ANALIA ROSALBA RODRIGUEZ D.N.I. N° 16.430.951, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de MARIA MILAGRO PIAZZANO D.N.I. N° 35.150.448, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 28/02.

1 día - N° 594004 - \$ 26025 - 25/4/2025 - BOE

ADLIN SRL

Por el presente se amplia la publicación N° 591575 de fecha 11/04/2025 detallando los datos de la socia cesionaria María Eugenia Simonettti, DNI N° 25.038.893, fecha de nacimiento 20/04/1976, argentina, estado civil casada, de profesión arquitecta, con domicilio en Obispo Lascano 2447 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 594018 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.

Edicto ampliatorio Aviso 542843 del 16/08/2024 - En Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 15/08/2017, se decidió elegir por tres ejercicios: SÍNDICOS TITULARES: Federico José Támaro, DNI 21.694.743, abogado Mat. 2-34 y Carlos Pedro Salvucci, DNI. 6.557.109, Contador Público Mat. 10-01892-9; SÍNDICOS SUPLENTES: Ximena Elizabeth Gette, DNI 34.707.322, contadora pública Mat. 10-18557-3, y Hernán Santiago Gómez, DNI. 34.771.056, Contador Público, Mat. 10-19302-8.-

1 día - N° 594037 - \$ 1500 - 25/4/2025 - BOE

VASTO ESTRUCTURAS SAS

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - Por Acta certificada notarialmente de fecha veintisiete de marzo de 2025, HERNAN GABRIEL BATTISTON, D.N.I. N° 20.268.647, CUIT / CUIL N° 20-20268647-9, nacido el día 18/03/1968, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domi-

cilio real en Calle De Los Castellanos 6149 B° Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, NANCY MARIANA ORONA, D.N.I. N° 21.967.769, CUIT / CUIL N° 27- 21967769-9, nacida el día 13/01/1971, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Lic. En Diag. por Imágenes, con domicilio real en Calle Pan De Azúcar 5179, barrio Apeadero La Tablada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, JUAN MANUEL ROMERO, D.N.I. N° 32.204.243, CUIT / CUIL N° 20-32204243-5, nacido el día 14/03/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Herrero, con domicilio real en Calle Matacos 7614, Argüello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, MATIAS DAVID ANTÓNIALE, D.N.I. N° 26.741.208, CUIT / CUIL N° 20-26741208-2, nacido el día 10/11/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Herrero, con domicilio real en Calle De Los Friulanos 6360, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y SEBASTIAN GUSTAVO RAMIREZ, D.N.I. N° 33.645.922, CUIT / CUIL N° 24-33645922-9, nacido el día 30/01/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Herrero, con domicilio real en Avenida El Pegual 1, Manzana 25, Lote 1, Barrio Guiñazú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; únicos socios de VASTO ESTRUCTURAS SAS, constituida por contrato de fecha 17/10/2024, resuelven: PRIMERO: Modificar el Artículo 7 del contrato social de fecha 17/10/2024, subsistiendo las demás cláusulas del contrato social que no sean modificadas expresamente en este acto. El artículo 7 del Contrato Social queda redactada de la siguiente manera "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de HERNAN GABRIEL BATTISTON, D.N.I. N° 20.268.647 y de NANCY MARIANA ORONA, D.N.I. N° 21.967.769 en el carácter de administradores titulares, cargo que desempeñaran en forma conjunta o indistinta. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Designándose al Sr. JUAN MANUEL ROMERO, D.N.I. N° 32.204.243 como Administrador Suplente. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo

de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 594038 - \$ 14500 - 25/4/2025 - BOE

DEM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del 04 de marzo de 2025, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: se designaron por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: Matías Ángel Palacios, DNI: 27.197.790, argentino, soltero, nacido el 28 de febrero de 1979, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Tarija N°943, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, VICEPRESIDENTE: Marcos Daniel Palacios, DNI: 24.726.666, argentino, casado, nacido el 22 de julio de 1975, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Valdivia y Briquel N°577, Barrio Marqués de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Luis Palacios, DNI: 7.987.208, argentino, viudo, nacido el 04 de febrero de 1946, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Vera Cruz N°1685, Barrio Residencial América de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en sus respectivos domicilios reales.

1 día - N° 594074 - \$ 6030 - 25/4/2025 - BOE

EL GRAN OJO S.A.S.

VILLA MARIA

Se hace saber que con fecha 16 de abril de 2025, las Sras. Carolina Bertello D.N.I. N° 26.646.014 y Delfina Álvarez Bertello D.N.I N° 41.523.416, han renunciado al cargo de Administradora Titular y Representante Legal y Administradora Suplente, respectivamente, cargos que ostentaban en la firma "EL GRAN OJO S.A.S.". Dichas renuncias, fueron aceptadas en Reunión de Socios de fecha 16 de abril de 2025 -. Asimismo, se hace saber que, en la misma Acta de Reunión de Socios, se resolvió designar como Administrador Titular y Representante Legal, al Sr. Mauro Caneo D.N.I. N° 26.603.559, y como

Administrador Suplente al Sr. Alejandro Manuel Villasuso D.N.I. N° 22.415.714, quienes durarán en el cargo mientras no sean removidos con justa causa. Fijan domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en sus respectivos domicilios reales. Asimismo, declaran bajo juramento que no les comprenden las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. En consecuencia, de dichas renuncias y elecciones, los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo, resultaron reformados, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo de MAURO CANELO D.N.I. N° 26.603.559 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en sus cargos mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALEJANDRO MANUEL VILLASUSO D.N.I. N° 22.415.714 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAURO CANELO D.N.I. N° 26.603.559, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 594090 - \$ 11185 - 25/4/2025 - BOE

VERSER SRL

SAN AGUSTIN

En la localidad de San Agustín, Depto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, a los 08 días del mes de Abril de 2025, se reúnen en la sede social de la sociedad denominada "VERSER S.R.L." sito en calle Amadeo Sabattini equina 16 de Septiembre S/N de esta localidad, la totalidad de los Socios integrantes de dicha sociedad: PAOLA ANDREA CALVO TABORDA, DNI 29.407.723; JOSÉ EMANUEL CALVO TABORDA, DNI 32.550.359; NICOLAS MAXIMILIANO CALVO TABORDA, DNI 37.287.447; MATIAS EZEQUIEL CALVO TABORDA, DNI 39.173.362 y MELINA AGUS-

TINA CALVO TABORDA, DNI 41.034.437; a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Aprobación de los estados contables finalizado el 31-08-2024. 2) Tratamiento de la remuneración de los socios gerentes. 3) Cese en sus funciones de autoridades. 4) Designación de nuevas autoridades. Consecuentemente tratado el primer punto del orden del día, toma la palabra la Señora Paola Andrea Calvo y explica que: este ejercicio, es el tercer ejercicio de la sociedad, donde se puede ver el crecimiento de la actividad; por otra parte, se destaca que el Patrimonio Neto asciende a la suma de Pesos Ciento sesenta y un millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis con sesenta y cinco centavos (\$ 161.979.676,65-) al cierre del ejercicio; todo lo que es aprobado por unanimidad. Posteriormente, se trata el segundo punto del orden del día y se informa que: en este ejercicio, hay utilidades para la retribuciones a los Socios Gerentes por el desempeño de su actividad como tal, que ascienden a Pesos Cuarenta y dos millones quinientos mil (\$ 42.500.000.-) y que los mismos se encuentran provisionados durante el ejercicio, lo cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido toma nuevamente la palabra la Señora Paola Andrea Calvo y explica que: por cuestiones personales, no continuará ocupando el cargo de gerente de la sociedad y solicita que se designe su reemplazo. Seguidamente, en el tratamiento del mismo punto, toma la palabra la Señora Melina Agustina Calvo Taborda y expresa que: al igual que Paola, por cuestiones personales, decide no continuar ocupando el cargo de gerente de la sociedad y solicita se acepte por la sociedad dicha decisión y se designe su reemplazo en el cargo; todo lo que es aprobado por unanimidad. Dándose tratamiento al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Señor Nicolás Maximiliano Calvo Taborda y expresa que: atento a las decisiones de no continuar en el cargo de socio - gerentes tratadas en el punto 3 por las socias Paola y Melina, y ante la necesidad inminente de contar con dicho cargo cubierto de manera inmediata, propone como nuevo gerente de la sociedad al socio Matías Ezequiel Calvo Taborda, poniendo a consideración de los presentes dicha propuesta. Seguidamente, toma la palabra el Señor Matías Ezequiel Calvo Taborda y expresa que: según contrato social, más precisamente en su cláusula Séptima (VII), el cargo de socio – gerente, debe ser ocupado por dos personas, motivo por el cual, acepta ocupar el cargo de socio – gerente, según la propuesta efectuada, siempre y cuando sea aprobado por el resto de la sociedad y a su vez, propone que conjuntamente a su persona, ocupe el cargo de socio – gerente, el

socio Nicolás Maximiliano Calvo Taborda. Luego de debatir dicho punto, el mismo es aprobado por unanimidad por la totalidad de los socios; quedando establecidos como nuevos socios – gerentes de la sociedad, los señores MATIAS EZEQUIEL CALVO TABORDA, DNI 39.173.362 y NICOLAS MAXIMILIANO CALVO TABORDA, DNI 37.287.447, quienes ejercerán dicho cargo hasta tanto renuncien, sean removidas o se celebre nueva elección de gerente. Mediante el presente acto, los señores MATIAS EZEQUIEL CALVO TABORDA, DNI 39.173.362 y NICOLAS MAXIMILIANO CALVO TABORDA, DNI 37.287.447, ACEPTAN y se notifican del tiempo de duración del cargo de socio gerente de la sociedad VERSER S.R.L asignado por sus pares; a los fines establecidos en los Arts. 157 y 256 L.G.S., fijan domicilio especial ambas en calle Amadeo Sabattini Esquina 16 de Septiembre de la localidad de San Agustín, Depto. Calamuchita, Provincia de Córdoba; y ambos socios DECLARAN BAJO FE DE JURIMENTO QUE NO SE HALLAN AFECTADOS POR INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES LEGALES O REGLAMENTARIAS PARA EJERCER EL CARGO ACEPTADO EN ESTE ACTO COMO ASÍ TAMBIEN DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS DENTRO DE LA NOMINA DE PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS ESTABLECIDAS POR LA UIF.

1 día - N° 594093 - \$ 21370 - 25/4/2025 - BOE

OLEOFINO S.R.L

Por acta social del 28/03/2025 se procedió a modificar la Cláusula 4º del contrato social, con motivo de la exclusión del socio Pablo Antonio Barbieri, DNI 11.679.846 y adjudicación de sus cuotas sociales a las socias María Gracia Fedi de Barbieri, DNI 93.675.049 y María Gracia Barbieri, DNI 13.821.854, el capital social y su reforma quedó conformado como sigue: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) dividido en ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: María Gracia Barbieri la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y María Gracia Fedi de Barbieri la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. El capital se encuentra totalmente integrado." Posteriormente y con fecha 18/11/2011 la Sra. María Gracia Fedi de Barbieri, DNI 93.675.049 cede a la Sra. María Gracia Barbieri, DNI 13.821.854 la cantidad de 55 cuotas sociales de \$ 100 cada una y al Ing. Nicolás Edgardo Decarlini, DNI

28.687.523 la cantidad de 5 cuotas sociales de \$ 100 cada una y con fecha 28/03/2025 el Ing. Nicolás Edgardo Decarlini cede y transfiere la cantidad de 5 cuotas sociales de \$ 100 cada una a la Sra. Andrea Inés Barbieri, DNI 33.117.996 y la Sra. María Gracia Fedi de Barbieri, cede la cantidad de 30 cuotas sociales de \$ 100 cada una a la Sra María Gracia Barbieri, DNI 13.821.854. Con motivo de las cesiones descriptas se modifica la Cláusula 4º del contrato social, quedando redactada como sigue: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) dividido en ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: María Gracia Barbieri la cantidad de ciento setenta y cinco (175) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y Andrea Inés Grassino la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. El capital se encuentra totalmente integrado."

1 día - N° 594140 - \$ 9335 - 25/4/2025 - BOE

LA UNION S.A.

RÍO CUARTO

Elección de Directorio - Por Acta N° 10 - Asamblea General Ordinaria del 27/11/2024, se designó un Director Titular: Presidente: Pablo César Gaischuk – DNI. 16.778.133; y un Director Suplente: Alex Gaischuk – DNI. 40.122.333, ambos por el término de tres ejercicios.- Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 594196 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°5 del 29/04/2024, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Daniel Fernando Martelli, domiciliado en Juan XXIII N°3037, nacido el 23/08/1964, médico, de sexo masculino, DNI N°16.840.867, CUIT N°20-16840867-7; Director titular Vicepresidente: señor Luis Eugenio Poleiro, domiciliado en Los Tulipanes N°568, nacido el 14/09/1969, médico, de sexo masculino, DNI N°17.372.222, CUIT N°20-17372222-3; Director titular: señor Lucas José Bottiglieri, domiciliado en Belgrano N°1707, nacido el 01/06/1971, médico, de sexo masculino, DNI N°22.123.211, CUIT N°23-22123211-9; Director suplente: Trucco María Belén, domiciliado en Los Ciruelos N°1791,

nacido el 12/07/1986, argentina, bioquímica, de sexo femenino, DNI N°32.474.864, CUIT N°23-32474864-4; y Director suplente: señor Costantino Diego José, domiciliado en José Fassio N° 3340, nacido el 08/01/1981, argentino, kinesiólogo, de sexo masculino, DNI N°28.565.163, CUIT N°20-28565163-9. Todos argentinos, casados y con domicilio especial en Bv. 25 de Mayo N°2686; todos los domicilios de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 594154 - \$ 5825 - 25/4/2025 - BOE

TRANSPORTE CASTRILLO S.A.

LEONES

SUBSANACIÓN - Acta de Subsanación de fecha 20/03/2025, conforme lo establecido por el Art. 25 LGS. Socios: 1) Javier Osvaldo Castrillo, argentino, nacido el 28/12/1966, DNI 17.836.176, casado, comerciante, con domicilio real en Av. Pte. Alvear N°668, de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba. y; 2) Néstor Adrián Castrillo, argentino, nacido el 09/07/1960, DNI 13.787.897, casado, comerciante, con domicilio real en calle Dante Alighieri N°1535 de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba.; Denominación: TRANSPORTE CASTRILLO S.A. Sede: Eva Perón N°1922 de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez de la Pcia. de Cba., Rep. Arg. Domicilio: Jurisdicción de la Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en R.P. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) TRANSPORTE: Realizar el transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Prestación de servicios de fletes, mudanzas y mensajería privada, cumpliendo para estos servicios las reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales. Prestación de servicios de cocheras, estacionamientos, guardacoches, lavadero de autos, y depósitos en general. Servicio de mecánica de emergencia y auxilios. B) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación de elementos industriales relacionados con derivados del petróleo. Desarrollo industrial de piezas únicas en caucho, goma y poliuretano,

fabricación e instalación de componentes para minería-química-siderurgia-agro. Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento. Fabricación de productos químicos para uso doméstico e industrial. Fabricación, producción, elaboración, comercialización, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios. C) COMERCIAL: Compra y venta por mayor y por menor, distribución, importación, exportación, consignación y financiación de todo tipo con recursos propios de: materiales y productos de limpieza, productos cosméticos de tocador y de perfumería, combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, elementos o productos para automotores y productos alimenticios. D) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. E) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. F) MANDATORIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de \$88.00.000,00 representado por 8.800 acciones de pesos \$10.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Javier Osvaldo Castrillo, suscribe la cantidad de 4400 acciones; 2) Néstor Adrián Castrillo, suscribe la cantidad de 4400 acciones. El capital suscripto se integra completamente con el Patrimonio que surge del Balance especial de subsanación cerrado al 28/02/2025. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por

el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Néstor Adrián Castrillo, DNI N° 13.787.897; 2) Administrador Suplente: Javier Osvaldo Castrillo, DNI N° 17.836.176. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 594218 - \$ 25880 - 25/4/2025 - BOE

HIPOLITAS SRL

RIO SEGUNDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Con fecha 21/04/2025 por Acta de Reunión N° 1 - se procedió a efectuar la designación de autoridades que tendrán a su cargo la Administración y representación de la S.R.L. los que durarán en sus cargos hasta no ser removidos por justa causa, quedando conformado las autoridades de la siguiente manera: Gerente titular de la SRL, ROMINA MORICONI D.N.I. N° 27.765.164, Gerente Suplente: FRANCO EDANIEL MARTINEZ D.N.I. N° : 30.130.574.

1 día - N° 594248 - \$ 1355 - 25/4/2025 - BOE

LINWARE S.A.

MORRISON

Elección de autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 26/12/2024 se eligen autoridades, Presidente: GERMAN MARIANO YOVAN, DNI 26.098.535 y Directora Suplente: NATALIA YANINA JURE, DNI 27.996.808.-

1 día - N° 594265 - \$ 1456 - 25/4/2025 - BOE

INTER FILE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 del 21.04.25 se resolvió: a) determinar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios N° 28 (2025), N° 29 (2026) y N° 30 (2027) quedó integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Jorge Luis Piña, D.N.I. N° 14.896.200.- VICEPRESIDENTE: Pablo Felipe Allende Martínez, D.N.I. N° 13.374.479.- DIRECTOR TITULAR: Daniel Esteban Ferreira Centeno, D.N.I. N° 11.193.106.- DIRECTOR SUPLENTE: María Pía Tey Castellanos, D.N.I. N° 12.997.830.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, abril de 2025.-

1 día - N° 594309 - \$ 5024,50 - 25/4/2025 - BOE

**GALLO ROBERTO VICENTE,
 GALLO MAURICIO Y GALLO HERNAN
 SOCIEDAD SIMPLE CAP.**

RIO CUARTO

GALLO ROBERTO VICENTE, GALLO MAURICIO Y GALLO HERNAN SOCIEDAD SIMPLE CAP. I SECCION IV LEY 19.550- SUBSANACION - Por acuerdo unánime de subsanación del 31/01/25, Roberto Vicente Gallo DNI 6.650.278, CUIT 20-06650278-4; argentino, masculino, nacido el 30/03/43, de 81 años, Productor agropecuario, casado, con domicilio en Lavalle N° 552 de Río Cuarto, dpto Río Cuarto, Córdoba; Mauricio Roberto Gallo DNI 24.712.150, CUIT 20-24712150-2, argentino, masculino, nacido el 10/10/75, de 49 años, Productor agropecuario, casado, con domicilio en Jujuy N° 666 de Río Cuarto, dpto Río Cuarto, Córdoba y Hernán Ariel Gallo DNI 26.094.073, CUIT 20-26094073-3, argentino, masculino, nacido el 09/04/80, de 44 años, Productor agropecuario, casado, con domicilio en España N° 310 de Las Higueras, dpto Río Cuarto, Córdoba; resolvieron subsanar la sociedad simple - hoy sociedad regida por la secc. IV, cap. I) L.G.S. N° 19.550- denominada GALLO ROBERTO VICENTE, GALLO MAURICIO Y GALLO HERNAN SOCIEDAD SIMPLE CAP. I SECCION IV LEY 19.550, CUIT 30-70864747-7, dedicada a la actividad agropecuaria y la presentación de servicios agropecuarios, con domicilio legal y fiscal en zona rural de la localidad de Chucul, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en los términos del artículo 25, sección IV), capítulo I de L.G.S., adoptando la forma jurídica de Sociedad Por Acciones Simplificada. Denominación social adoptada: LA MEDANITA S.A.S. Domicilio legal: Lavalle N° 552 de Río Cuarto, dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea

complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Servicios de monitoreos de cultivos. b) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales, tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: compraventa de títulos públicos, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, bonos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 849.898.000,00 representado por 8.498.980 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Roberto Vicente Gallo DNI 6.650.278 suscribe 4.249.490,00 acciones por un valor nominal total de \$ 424.949.000,00,

Mauricio Roberto Gallo DNI 24.712.150 suscribe 2.124.745,00 acciones por un valor nominal total de \$ 212.474.500,00 y Hernán Ariel Gallo DNI 26.094.073 suscribe 2.124.745,00 acciones por un valor nominal total de \$ 212.474.500,00. Los socios integran el capital suscripto totalmente en especie y en este acto, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad simple que por este acto se subsana, conforme al balance especial de subsanación cerrado al 31/12/24. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares, durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o, en su caso, por el único socio. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Administrador: Mauricio Roberto Gallo DNI 24.712.150. Administrador suplente: Hernán Ariel Gallo DNI 26.094.073. REPRESENTANTE LEGAL: Mauricio Roberto Gallo DNI 24.712.150. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 594402 - \$ 41372,50 - 25/4/2025 - BOE

HOTEL DEL ADULTO MAYOR DE GUILLERMO ACEVEDO - PORTEÑA S.A.S.

Constitución de fecha: 27/05/2025. Socios: 1) GUILLERMO JOSE ACEVEDO, D.N.I. N° 20.465.944, CUIT / CUIL N° 20-20465944-4, nacido el día 31/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Maestro Domingo Faustino Sarmiento 238, piso 1, barrio Lavarello, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HOTEL DEL ADULTO MAYOR DE GUILLERMO ACEVEDO - PORTEÑA S.A.S. Sede: Calle Maestro Domingo Faustino Sarmiento 230, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, rodadura, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción 1) GUILLERMO JOSE ACEVEDO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$.600000). Administración: La administración estará a cargo de: GUILLERMO JOSE ACEVEDO D.N.I. N° 20.465.944 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JUAN DE LA CRUZ ACEVEDO D.N.I. N° 45.700.966 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUILLERMO JOSE ACEVEDO D.N.I. N° 20.465.944, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de la sindicatura. Ejercicio social: 31/08.

1 día - N° 594416 - \$ 35763 - 25/4/2025 - BOE

POLY-BEL S.A.

POLY-BEL S.A. (Antes denominada POLY-BEL S.R.L.) - Mediante acta de Asamblea Rectificativa-Ratificativa de fecha 21/04/2025, de la sociedad POLY-BEL S.A. (antes denominada POLY-BEL S.R.L.), sociedad inscrita en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, en la matrícula 5721-B de fecha 23/10/2003, se reunieron los socios Gustavo Ariel SECULIN, DNI 16.500.185, CUIT 20-16500185-1, argentino, casado, nacido el 11/09/1963, comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Elisa nro.

1358 Country Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, y Carlota Elena SOTOMAYOR, DNI 17.245.596, CUIT 23-17245596-4, Argentina, casada, nacida el 03/11/1964, comerciante, con domicilio real en Calle Estancia La Elisa nro. 1358 Country Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba y resolvieron rectificar el objeto social aprobado en acta de reunión de socios de fecha 27/01/2025 y modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de film y bolsas de polietileno, polipropileno y papel, artículos descartables derivados del polietileno, polipropileno, y papel, de artículos de cartón, papel y plásticos en todas sus formas, así como también su importación y exportación. Podrá realizar tales actividades por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto social y/o comercial, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o judicial que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo ejercer y conceder representaciones, mandatos, franquicias, realizar operaciones inmobiliarias, financieras, constituir derechos reales, otorgar fianzas, exportar, importar y cualquier otro acto y contrato lícito. Quedan expresamente excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras." Resolvieron asimismo, ratificar todo lo resuelto y aprobado en acta de reunión de socios de fecha 27/01/2025 en cuanto no haya sido modificado en la presente acta.

1 día - N° 594381 - \$ 17396 - 25/4/2025 - BOE

MADERAS MAGDALA SRL

VILLA CARLOS PAZ

En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 18 días del mes de febrero de 2025, se reúnen autoconvocados en la sede social sita en calle Perito Moreno 1760 manzana 22 lote 8 del barrio Altos de Carlos Paz, los socios de Maderas Magdalena SRL inscripta en IPJ bajo la matrícula 24665-B: Sra. Silvina Mariel Kosnicki DNI 31111740, el Sr. Leonardo Luis Gómez DNI 28182785, conformando entre ambos el 100% del capital social, para tratar el siguiente orden del día: Designación del socio/os para firmar la presente acta. Consideración de la cesión de cuotas del socio Leonardo Luis Gómez a la socia Silvina Mariel Kosnicki. Siendo las 12 hs. se da inicio a la reunión: Respecto al primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Silvina Kosnicki y propone

que ambos suscriban la presente. Sin objetar, el Sr. Gómez Leonardo acompaña expresamente la propuesta. Abordando el segundo punto del orden del día, los socios llegan a la presente reunión con un contrato de cesión suscripto por ambos en fecha 13 de diciembre de 2024. En esta misma fecha se certificó notarialmente la firma de ambos socios. En el contrato de cesión mencionado el Sr. Leonardo Gómez cede 450 cuotas sociales a la Sra. Silvina Kosnicki. A continuación, la Sra. Kosnicki da lectura al contrato. Finalizada la lectura, tanto el Sr. Gómez Leonardo como la Sra. Silvina Kosnicki dan conformidad a la cesión instrumentada en fecha 13 de diciembre de 2024, quedando la distribución de cuotas de la siguiente manera: La Sra. Silvina Mariel Kosnicki titular de 950 cuotas sociales. El Sr Leonardo Luis Gómez titular de 50 cuotas sociales. No habiendo más temas por tratar, se da por concluida la reunión a las 13.15 hs.

1 día - N° 594581 - \$ 13428 - 25/4/2025 - BOE

PADLE CRUZ SAS

CONSTITUCIÓN de fecha 05/03/2025. -Socios: 1) LUCIANO MARTIN DELTA, DNI N.º 37619630, CUIL/CIUT/CDI N.º 20376196306, nacido el 23/04/1993, Soltero, Argentino, de profesión: Comerciante,, con domicilio real en Álvarez Condarcó N.º 2332 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y 2) JONATHAN SIMON ROMO, DNI N.º 39071026, CUIL/CIUT/CDI N.º 20390710268, nacido el 27/07/1995, Soltero, Argentino, de profesión: Comerciante, con domicilio real Édison N.º 2137, barrio: Yofre Norte de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "PADLE CRUZ SAS". Sede: ALVAREZ CONDARCO N.º 2332, Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Duración: 3 (tres) años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizental. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expedido de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y venta de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalentes e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: es de \$593664 (pesos quinientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y cuatro), 100 (cien) acciones de pesos cinco mil novecientos treinta y seis con 64/100 (\$5936,64), valor nominal cada una, ordinarias, normativas, no endosables de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ROMO, Jonatan Simón, suscribe la cantidad de \$ 296.832,00, el equivalente a 50 acciones. 2)

DELTA, Luciano Martín, suscribe la cantidad de \$ 296.832,00, el equivalente a 50 acciones. Administración: de la sociedad estará a cargo de ROMO, Jonathan Simón DNI N.º 39071026 y DELTA, Luciano Martín DNI N.º 37619630 en el carácter de administradores titulares en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según sea el caso; y LOPEZ, Agostina DNI N.º 39304665, en su carácter de administradora suplente. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del sr ROMO, Jonathan Simón DNI N.º 39071026, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se autoriza al Dr. FERREYRA, Omar Andrés, DNI N.º 24147196, CUIT/ CUIL N.º 23-24147196-9, con domicilio legal constituido en calle Jerónimo Luis de Cabrera N.º 333, 3 Piso. Departamento "F"; barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 594636 - \$ 44076 - 25/4/2025 - BOE

RECICLOLOGÍA S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 574345 – DE FECHA 23/12/2024 - Se complementa el edicto referenciado por cuanto mediante Reunión de Socios de fecha 14.03.2025 se resolvió por unanimidad ratificar todo lo resuelto en las Reuniones de Socios de fecha 20.02.2018, 16.09.2024 y 16.12.2024. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 594514 - \$ 2852 - 25/4/2025 - BOE

LA CAÑADA COMBUSTIBLES SA

VILLA ALLENDE

Por Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 31/10/2024, el cien por ciento (100%) de los accionistas resolvieron: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. José Ignacio Martínez, DNI N° 18.174.259, al cargo de Director Titular, agradeciendo los servicios prestados. 2) Aprobar la gestión llevada a cabo hasta la fecha de la asamblea por el Director Titular renunciante. 3) Disminuir el número de miembros del Directorio a un (1) Director Titular y Presidente y un (1) Director Suplente; manteniendo los cargos que ocupan actualmente en el Honorable Directorio

los Sres. Eduardo Rubén FRAYRE, argentino, DNI N° 16.508.937, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE y el Sr. Hugo Juan BELAVITA, argentino, DNI N° 8.147.598, como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 594672 - \$ 6012 - 25/4/2025 - BOE

DEBY-FERR S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO: Se rectifica edicto N° 593634 de fecha 24/04/2025 en la parte que dice: "Mediante Acta de Reunión de fecha 15/08/2024 ratificada por Acta de Reunión de fecha 26/08/2020" debe decir: "Mediante Acta de Reunión de fecha 15/08/2024 que ratifica el Acta de Reunión de fecha 26/08/2020".

1 día - N° 594639 - \$ 2388 - 25/4/2025 - BOE

MAGGI & MINIG S.A.S.

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 08/04/2025 - Socios: MARIA INES MAGGI, D.N.I. N° 27.075.652, CUIT / CUIL N° 27-27075652-8, nacida el día 24/03/1979, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5513, departamento 13, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina y el señor JOSÉ MAURO MINIG, D.N.I. N° 27.648.256, CUIT / CUIL N° 20-27648256-5, nacido el día 02/01/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5513, piso 0, departamento 13, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "MAGGI & MINIG S.A.S." Sede y domicilio: Calle Edmundo Mariotte 5513, departamento 13, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración.

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Determinar el capital social de la misma en la suma de pesos UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000) representado por CIENTO VEINTE (120) acciones

de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) votos por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: El Sr. JOSE MAURO MINIG, suscribe la cantidad de SEISCIENTOS (600) acciones, valor nominal pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) cada una, haciendo un total de pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) y la Sra. MARIA INES MAGGI, suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) acciones, valor nominal pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) cada una, haciendo un total de pesos SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000). Administración: La administración estará a cargo de: JOSÉ MAURO MINIG D.N.I. N° 27.648.256 y de MARIA INES MAGGI D.N.I. N° 27.075.652, en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA LAURA MAGGI D.N.I. N° 25.040.006 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JOSÉ MAURO MINIG D.N.I. N° 27.648.256 y de la Sra. MARIA INES MAGGI D.N.I. N° . 27.075.652, que actuaran de forma indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre ejercicio social: 31/03.

1 día - N° 594714 - \$ 53812 - 25/4/2025 - BOE

TEKNAL S.A.

RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 14/4/2025 se aprobó dejar sin efecto los acuerdos arribados en el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de fecha 29 de mayo de

2020, Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2020, Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime de fecha 29 de abril de 2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Unánime autoconvocada de fecha 21 de noviembre de 2023.

1 día - N° 594583 - \$ 4004 - 25/4/2025 - BOE

MARIO ALBERTO VIGNONI S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2025. Socios: 1) MARIO ALBERTO VIGNONI, D.N.I. N° 26757596, CUIT/CUIL N° 20267575968, nacido/a el día 15/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en calle Mendoza 1060, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARIO ALBERTO VIGNONI S.A.S.Sede: Avenida Argentina 772, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) VENTA DE PARTES, PIEZAS, REPUESTOS Y/O ACCESORIOS NUEVOS Y/O USADOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS Y/O USADOS: b) MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL; c) COMPRA VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS Y/O USADOS; d) COMPRA VENTA DE LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES EN GENERAL; e) COMPRA VENTAS DE CUBIERTAS, CAMARAS Y LLANTAS PARA AUTOMOTORES NUEVOS Y/O USADOS; f) VENTAS AL POR MENOR Y/O POR MAYOR DE BATERIAS, RADIADORES PARA AUTOMOTORES NUEVOS Y/O USADOS; g) ALINEACIONES, BALANCEO DE AUTOMOTORES EN GENERAL; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ALBERTO VIGNONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO ALBERTO VIGNONI, D.N.I. N° 26757596 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ALMENA, D.N.I. N° 39475886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ALBERTO VIGNONI, D.N.I. N° 26757596. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594474 - s/c - 25/4/2025 - BOE

GELOVEN S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2025. Socios: 1) VIRGINIA DEL VALLE PEREZ, D.N.I. N° 46509652, CUIT/CUIL N° 27465096522, nacido/a el día 03/12/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje San Jose 366, piso PB, departamento A, barrio Norte, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GELOVEN S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 563, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA DEL VALLE PEREZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIRGINIA DEL VALLE PEREZ, D.N.I. N° 46509652 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN JAVIER OLIVA, D.N.I. N° 39070401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, esta-

rá a cargo del Sr. VIRGINIA DEL VALLE PEREZ, D.N.I. N° 46509652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594475 - s/c - 25/4/2025 - BOE

AGRICOLA OTTANI S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2025. Socios: 1) DAMIAN OTTANI, D.N.I. N° 35671397, CUIT/CUIL N° 20356713975, nacido/a el día 20/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1543, barrio Las Rosas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO PABLO OTTANI, D.N.I. N° 12751640, CUIT/CUIL N° 20127516406, nacido/a el día 05/02/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1543, barrio Las Rosas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRICOLA OTTANI S.A.S. Sede: Calle Juana Manso 112, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN OTTANI, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) ALBERTO PABLO OTTANI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN OTTANI, D.N.I. N° 35671397 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO PABLO OTTANI, D.N.I. N° 12751640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN OTTANI, D.N.I. N° 35671397. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 594493 - s/c - 25/4/2025 - BOE

LA ÑAÑIÑA S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) CAMILA AGUSTINA FRANCO, D.N.I. N° 42696789, CUIT/CUIL N° 27426967893, nacido/a el día 12/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraguay 1785, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) WALTER ARIEL SUPERTINO, D.N.I. N° 44077611, CUIT/CUIL N° 20440776117, nacido/a el día 16/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1193, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LA ÑAÑIÑA S.A.S. Sede: Calle Espora Cnel De Marina Tomas 580, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA AGUSTINA FRANCO, suscribe la cantidad de 35000 acciones. 2) WALTER ARIEL SUPERTINO, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER ARIEL SUPERTINO, D.N.I. N° 44077611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA AGUSTINA FRANCO, D.N.I. N° 42696789 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ARIEL SUPERTINO, D.N.I. N° 44077611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594654 - s/c - 25/4/2025 - BOE

ZMN S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2025. Socios: 1) LUCAS ZUNINO, D.N.I. N° 26904293, CUIT/CUIL N° 20269042932, nacido/a el día 16/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Adolfo Ormas 1651, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) TOMAS BUSTOS FIERRO, D.N.I. N° 33117481, CUIT/CUIL N° 20331174816, nacido/a el día 07/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida O'Higgins 6100, manzana 10, lote 24, barrio Green Ville, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ZMN S.A.S. Sede: Avenida Recta Martinoli 6667, departamento PA, torre/local 3, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS BUSTOS FIERRO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) LUCAS ZUNINO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS BUSTOS FIERRO, D.N.I. N° 33117481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

tales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS BUSTOS FIERRO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) LUCAS ZUNINO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS BUSTOS FIERRO, D.N.I. N° 33117481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El

Sr. 1) LUCAS ZUNINO, D.N.I. N° 26904293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS BUSTOS FIERRO, D.N.I. N° 33117481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 594675 - s/c - 25/4/2025 - BOE

PABANATOM S.A.S.

Constitución de fecha 19/03/2025. Socios: 1) LUIS ALBERTO ARAOZ, D.N.I. N° 20600648, CUIT/CUIL N° 20206006480, nacido/a el día 22/11/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 1852, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PABANATOM S.A.S. Sede: Calle Marcos Juarez 2006, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización al por mayor y por menor de artículos de bazar, menajes, descartables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO ARAOZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO ARAOZ, D.N.I. N° 20600648 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA PAOLA SUNDE, D.N.I. N° 29707183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO ARAOZ, D.N.I. N° 20600648. Durará su

cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 594676 - s/c - 25/4/2025 - BOE

VIALIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2025. Socios: 1) JUAN CRUZ PERACCA, D.N.I. N° 39623806, CUIT/CUIL N° 20396238064, nacido/a el día 22/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui pres Santiago 33, piso 4 departamento H barrio nueva cordoba de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO MARTINEZ, D.N.I. N° 39448558, CUIT/CUIL N° 20394485587, nacido/a el día 20/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av Valparaíso 5700, barrio de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JEREMIAS OLMEDO GASTALDI, D.N.I. N° 39621911, CUIT/CUIL N° 20396219116, nacido/a el día 11/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Valparaiso 4383 barrio Ayres del sur de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIALIA S.A.S. Sede: Calle Cañada De Gomez 850, departamento A, manzana 52, lote 19, barrio Solares De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores de cualquier tipo, con o sin chofer, a personas humanas o jurídicas, por plazos prolongados, entendiéndose por tales aquellos contratos de mediano o largo plazo. A tal fin, la sociedad podrá adquirir, importar, distribuir, mantener, reparar, conservar, administrar, asegurar, ceder, arrendar y disponer de vehículos automotores, nuevos o usados, de uso particular o comercial. También podrá desarrollar todas las actividades complementarias o conexas al alquiler de vehículos. Asimismo, transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en gene-

ral, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) INDUSTRIAL: dedicarse a la explotación de establecimientos industriales dedicados al procesamiento de productos de avicultura, agricultura y ganadería, tales como plantas de faenamiento, frigoríficos, fábricas de alimentos balanceados, fábricas de subproductos, plantas de incubación, etc., y todo otro tipo de establecimientos industriales dedicados a la industrialización o procesamiento de bienes relacionados con la actividad avícola, agrícola y ganadera; 3) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 593664 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 197888 acciones. 2) JEREMIAS OLMEDO GASTALDI, suscribe la cantidad de 197888 acciones. 3) JUAN CRUZ PERACCA, suscribe la cantidad de 197888 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMIAS OLMEDO GASTALDI, D.N.I. N° 39621911 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ PERACCA, D.N.I. N° 39623806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS OLMEDO GASTALDI, D.N.I. N° 39621911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 594694 - s/c - 25/4/2025 - BOE

GOBAL SOLUTION S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2025. Socios: 1) ALEXIS ALESANDRO CEFERINO LESTA, D.N.I. N° 20188225, CUIT/CUIL N° 20201882258, nacido/a el día 31/03/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta E 53 41, barrio Villa Animi, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) DANIEL ADRIAN CIFUENTES, D.N.I. N° 20501555, CUIT/CUIL N° 20205015559, nacido/a el día 15/10/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 2683, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SANTIAGO JUAN FERNANDO CHACARELLI, D.N.I. N° 24833260, CUIT/CUIL N° 20248332604, nacido/a el día 19/12/1975, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Represa 132, barrio Tres Condores, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GOBAL SOLUTION S.A.S. Sede: Calle Suipacha 2683, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ADRIAN CIFUENTES, suscribe la cantidad de

200000 acciones. 2) SANTIAGO JUAN FERNANDO CHACARELLI, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) ALEXIS ALESANDRO CEFERINO LESTA, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS ALESANDRO CEFERINO LESTA, D.N.I. N° 20188225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ADRIAN CIFUENTES, D.N.I. N° 20501555 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS ALESANDRO CEFERINO LESTA, D.N.I. N° 20188225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594703 - s/c - 25/4/2025 - BOE

ZULU X AVIACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2025. Socios: 1) FEDERICO GASTON STELLA, D.N.I. N° 29368213, CUIT/CUIL N° 20293682136, nacido/a el día 01/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibos 3, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VANESA SILVINA GALLO, D.N.I. N° 27521972, CUIT/CUIL N° 27275219725, nacido/a el día 07/09/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibos 3, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZULU X AVIACIÓN S.A.S. Sede: Calle Los Ceibos 3, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos

Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA SILVINA GALLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO GASTON STELLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA SILVINA GALLO, D.N.I. N° 27521972 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GASTON STELLA, D.N.I. N° 29368213 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA SILVINA GALLO, D.N.I. N° 27521972. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 594715 - s/c - 25/4/2025 - BOE

CICCAR S.A.

Constitución de fecha 22/04/2025. Socios: 1) DIEGO PRIMO CICCARELLI, D.N.I. N° 29616897, CUIT/CUIL N° 20296168972, nacido/a el día 15/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Colón 751, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) PABLO CÉSAR CICCARELLI, D.N.I. N° 32369452, CUIT/CUIL N° 20323694525, nacido/a el día 16/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Eduardo Cavigliasso 162, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CICCAR S.A. Sede: Ruta Provincial N 10 Km. 156, manzana 55, lote 1, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO PRIMO CICCARELLI, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) PABLO CÉSAR CICCARELLI, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO PRIMO CICCARELLI, D.N.I. N° 29616897 2) Director/a Suplente: PABLO CÉSAR CICCARELLI, D.N.I. N° 32369452. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 594722 - s/c - 25/4/2025 - BOE

NOSTRA VT S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2025. Socios: 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568, CUIT/CUIL N° 20282085683, nacido/a el día 01/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 786, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANINA BEATRIZ BOSSO, D.N.I. N° 28912904, CUIT/CUIL N° 27289129044, nacido/a el día 17/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Maipu 2281, barrio Rivadavia, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, Argentina Denominación: NOSTRA VT S.A.S. Se de: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 786, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDE-RICO RODOLFO ROSSI, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. 2) VANINA BEATRIZ BOSSO, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA BEATRIZ BOSSO, D.N.I. N° 28912904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDE-RICO RODOLFO ROSSI, D.N.I. N° 28208568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 594723 - s/c - 25/4/2025 - BOE

FARMACIENCIA S.A.S.

FARMACIENCIA S.A.S. - CUIT 30-71788152-0 - ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR TITULAR - Mediante Acta de Asamblea N° 7 de fecha 21 de Marzo de 2025, en su sede social de calle Rivadavia N° 1434 de Barrio de Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba, siendo las 8 horas y estando presente el 100% de los socios, reunión que fuera convocada por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 10 de marzo de 2025. Se resolvió convocar la misma como unánime dado que la titularidad del capital es por todos conocida y el número de miembros reducido según artículo 237, último párrafo de la Ley de Sociedades 19.550, Se procedió a elegir un Administrador Titular y un Administrador Suplente, quedando constituido como sigue: Administrador Titular: Sr. TEREN-ZI, Mario Antonio DNI N° 17.790.173, CUIT N° 20-17790173-4, domiciliado en calle Cárcano N° 2050 de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba y Administrador Suplente: Sr. Juan José FERRE, DNI N° 22.222.106, CUIT N° 20-22222106-5, domiciliado en calle Ortiz de Ocampo N° 4248, Barrio Centenario

de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba. También se aceptó la renuncia del Administrador Titular saliente, el Sr. GALLOPPA BARCO, Facundo Nicolás DNI N° 51.706.574. El domicilio especial de acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la ley de Sociedades 19.550 es "calle Rivadavia N° 1434, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba." Aclara además que ambos administradores no están comprendidos en las disposiciones del artículo 264 de la ley de Sociedades 19.550.-

1 día - N° 591108 - \$ 7215 - 25/4/2025 - BOE

TITANIUM PINTURA S.A.S

RIO CEBALLOS

Constitucion fecha 19/03/2025, socios: 1) MARCOS MARCELO PEDERNERA, D.N.I. N° 20.874.814, CUIT / CUIL N° 23-20874814- 9, nacido el día 12/06/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Pintor/A, con domicilio real en Calle Boyle Roberto, 5781, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital. Nombre: TITANIUM PINTURA S.A.S; Sede social: Calle Lavalleja 84, departamento 2, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duracion: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MARCOS MARCELO PEDERNERA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$600000). Administracion: La administración estará a cargo de: MARCOS MARCELO PEDERNERA D.N.I. N° 20.874.814 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del

objetivo social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VIVIANA CARINA FERREIRA D.N.I. N° 21.901.628 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCOS MARCELO PEDERNERA D.N.I. N° 20.874.814, Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicios Social: El ejercicio social: 31/01.

1 día - N° 593214 - \$ 25215 - 25/4/2025 - BOE

EL PRESAGIO S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades. Por asamblea general ordinaria de fecha del treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinticinco se eligió el directorio por el término de tres (3) ejercicios quedando constituido nuevamente de la siguiente manera: Presidente: RAÚL FRANCISCO LUCINI, D.N.I. N° 26.177.831, CUIT / CUIL N° 23-26177831-9, nacido el día 07/10/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Ramón D. Cavallero Nro. 114 de la Ciudad Laboulaye, departamento Presidente Roque Saenz Peña de la Provincia de Córdoba, Argentina; Director Suplente: SEBASTIÁN MATÍAS BAROTTI, D.N.I. N° 25.629.156, CUIT / CUIL N° 20-25629156-9, nacido el día 17/02/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en domiciliado en calle Esquiú N° 295, lote 15, Barrio Los Quebrachos localidad de Las Higueras, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los postulantes aceptan el cargo propuesto, resultando el punto aprobado por unanimidad. Asimismo, todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19.550, y sus modificatorias en los antes declarados, declarando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme a lo normado por el Art. 264 del mismo cuerpo legal

1 día - N° 593311 - \$ 5915 - 25/4/2025 - BOE

PETROLERA SAN JUAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 49 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2024, se resolvió la elección del Sr. Gabriel José María Giaveno, D.N.I. N° 12.746.736, como

Director Titular Presidente, del Sr. Gino Gabriel Giaveno, D.N.I. N° 31.355.392, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Franco Maximiliano Giaveno, D.N.I. N° 32.623.236, como Director Titular, como Director Titular, de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular, y del Sr. Robertino Carlos Giaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Suplente.

1 día - N° 593671 - \$ 1890 - 25/4/2025 - BOE

CRISBI S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2025 se eligieron las Autoridades por el término Estatutario: Presidente Sr. Marcelo Fabian Cristaldo, DNI 23.968.189 - Vicepresidente Sr. Roberto Luis Cristaldo, DNI 05.826.596 - Director Suplente Sr. Alejandro Roberto Cristaldo, DNI 23.968.188.

1 día - N° 593338 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

CAR ADVISE SAS

En reunión de socios de fecha 10/04/2025 se resolvió por unanimidad la modificación del art. 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de Automotores: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación de automotores, motores, camiones, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, de contado o con financiación propia o de terceros, en locales propios o arrendados, o efectuando oferta por medios digitales, en todo el territorio de la República Argentina; 16) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, ilustrado, terminación, recambio de cristales, baterías y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos tra-

bajos a las especificaciones de fábrica. Colocación de equipos de GNC, taller de chapería y taller de pintura, recambio de cristales; 17) Comercialización de Repuestos: Compraventa, comercialización, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, cristales, baterías, frenos, motores, lubricantes y cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación; 17) Lavado y engrase de vehículos y 18) Alquiler de vehículos automóviles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 593626 - \$ 23925 - 25/4/2025 - BOE

RASAN S.A

VILLA MARIA

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha de fecha 29/08/2024 se designaron por el plazo de 3 ejercicios como miembros del Directorio a la Sra. Ranco Flavia Carina 24.150.595 como presidenta y como director suplente a la Sra. Ranco Marisa Lorena DNI: 24.609.017

2 días - N° 594009 - \$ 2200 - 28/4/2025 - BOE

COREBI SA

Rectifica edicto N° 516415 de fecha 21/3/2024 ya que por un error material e involuntario en el primer punto del orden del día del Acta de Directorio de fecha 14/3/2024 se omitió consignar la fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 la cual quedara redactada como fecha 31/7/2023. Asimismo, por Acta del Directorio, de fecha 15/4/2025 se resolvió: 1) Rectificar el primer punto del orden del día de la convocatoria efectuada por Acta de Directorio de fecha 14/03/2024 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/4/2024, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "1. Rectificar y ratificar lo actuado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22 de fecha 31/7/2023. 2) Rectificar en el Acta de Directorio de fecha 14/03/2024 el apellido del Director y Vicepresidente, el que quedará consignado como "Trógolo". 3) Convocar a los accionistas de COREBI SA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9/5/2025 a las 11:00hs, en la sede social cita en calle Juan del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1) "Rectificar el encabezado del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres de abril de 2024; 2. Rectificar el primer punto del

orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres (3) de abril de 2024. 3. Rectificar el décimo punto del Orden del día del Acta de asamblea general Ordinaria y Extraordinaria n° 22 de fecha treinta y uno (31) días del mes de julio de 2023; 4. Ratificar todos los acuerdos arribados en el mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha tres (3) de abril de 2024; 5. Autorizaciones.”

5 días - N° 594083 - \$ 68820 - 30/4/2025 - BOE

AFFATI S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA AFFATI S.A.S.
 - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días de marzo de 2025, siendo las 17 horas se reúnen en la sede social en la calle Dr. Jose María Pizarro N°125 las Señoras: SOFÍA MICAELA LUQUE, D.N.I. N° 37.004.356, CUIT N°27-37004356-1, nacida el día 22/12/1992, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Ibarbárlz 1331 T 2 N°1602, barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina en carácter de socia con el 50% del capital societario y en carácter de administrador Titular de la sociedad y CINTHIA PAMELA LUQUE, D.N.I. N° 30.690.770, CUIT N°27-30690770-6, nacida el día 12/01/1984, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Raul Escalabrini Ortiz N° 952 de la ciudad de Villa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en carácter de administradora suplente y socia con el 50% del capital societario; representado el 100 % del capital social da quorum y resuelven con unanimidad realizar una asamblea extraordinaria RECTIFICATIVA RATIFICATIVA tratando los siguientes órdenes del día: 1.Cambio de dirección de la sede social, con nueva dirección en la calle Capri N°4292, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Se trata el tema y luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad. 2.RECTIFICAR el acta de asamblea de fecha 27 de septiembre de 2024 sobre la modificación de los artículos N°7 y N°8 del estatuto. El administrador toma la palabra, se trata el tema y en virtud de la observación de Inspección de Personas Jurídicas se advirtió que se había cometido un error material involuntario en el acta de asamblea de fecha 27 de septiembre de 2024, por lo tanto, se decide rectificar el punto 2 luego de un inter-

cambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad quedando redactados en adelante de la siguiente forma:“ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. CINTHIA PAMELA LUQUE D.N.I. N° 30.690.770 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. JUANA ROSALBA AFFATICATI D.N.I. N° 12.796.457 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.” Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y declaran domicilio especial en Calle Capri N°4292, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CINTHIA PAMELA LUQUE D.N.I. N° 30.690.770, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.” 3.El administrador toma la palabra y propone poner en consideración la aprobación de los Estados contables de los períodos 2019, 2020, 2021 y 2022. Se pone a consideración de los señores socios y luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad. 4.RATIFICAR todo lo tratado en la asamblea del 27 de septiembre de 2024 que no se haya rectificado en esta asamblea. Se trata el tema y luego de un intercambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, firman al pie aceptando los cargos y modificaciones tratadas en esta acta de asamblea extraordinaria rectificativa ratificativa, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día de la fecha.

1 dia - N° 594111 - \$ 19760 - 25/4/2025 - BOE

EL CHIRO S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 9, de fecha 14/02/2025 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la

designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Fenoglio Hernán Guido, D.N.I. N° 26.620.200; con domicilio real en calle Elpidio González N° 280 – Villa María - Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Ramón Fenoglio D.N.I. N° 7.870.473; con domicilio real en calle Elpidio González N° 280– Villa María – Provincia de Córdoba.

1 dia - N° 594134 - \$ 2040 - 25/4/2025 - BOE

FORRAJERIA VERRUA S.A.S.

LAS VARILLAS

Por ACTA de REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de FORRAJERIA VERRUA S.A.S. de fecha 16/04/2025, se resolvió por UNANIMIDAD, RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/03/2025, donde se aprobó por UNANIMIDAD, la Renuncia de los Administradores y Designación de nuevas Autoridades; la Modificación del Estatuto Social y la Modificación de la Sede social, y que seguidamente se transcribe: “ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE “FORRAJERIA VERRUA S.A.S.” de fecha 13/01/2025.- Renuncia de Administradores y Designación de Nuevas Autoridades- Modificación del Estatuto Social. Cambio de Sede social.- En la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los trece días del mes de enero del año 2025, siendo las 20:00 hs, se reúnen en la sede social de “FORRAJERIA VERRUA S.A.S.” sita en calle Independencia N° 444 de esta ciudad, el único accionista que representa el Cien Por Ciento (100%) del capital social, Sr. JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 16.633.366, CUIT N° 20-16633366-1, nacido el 08/04/1964, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 837, barrio Bartolomé Basso, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, declarándose la Reunión AUTOCONVOCADA y UNANIME, en los términos del Art. 237 de la LGS N° 19.550, no siendo necesario por lo tanto la publicación de edictos que dispone la norma citada. El accionista manifiesta que se encuentran presentes los Sres. MARIELA DEL VALLE DEAMBROGGI, argentina, mayor de edad, DNI. N° 21.401.747, y el Sr. CRISTIAN DAMIAN VERRUA, argentino, mayor de edad, DNI N° 39.024.906, en el carácter de Administradora Titular y Administrador Suplente respectivamente. Habiendo quórum y mayorías

para sesionar, da comienzo la reunión que preside el accionista JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1).- Renuncia de los Administradores y Designación de nuevas Autoridades; 2) Modificación del Estatuto Social; 3) Modificación de la Sede social.- Puesto a consideración el punto PRIMERO toma la palabra el accionista JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO y manifiesta que: atento a la venta de la totalidad de la participación accionaria efectuada por parte de la Sra. MARIELA DEL VALLE DEAMBROGGI mediante contrato de compraventa de acciones de fecha 10/01/2025 a favor del dicente, la misma pone a disposición de la Reunión de socios, su renuncia como Directora Titular. Del mismo modo, el Sr. CRISTIAN DAMIAN VERRUA pone a disposición de esta Reunión su renuncia como Administrador suplente. En este acto, el único accionista JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO acepta la renuncia presentada por los Administradores Titular y Suplente respectivamente, y aprueba la gestión de los mismos sin ningún tipo de objeción. Acto seguido, continúa en uso de la palabra el accionista JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO y expresa que: atento a la renuncia precedentemente aprobada, resulta menester designar nuevas autoridades, por lo que mociona se designen como nuevas autoridades a las siguientes personas: ADMINISTRADOR TITULAR: EL Sr. JUAN IGNACIO ARGÜELLO, DNI N° 37.038.681 y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al accionista JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO, D.N.I N° 16.633.366. Puesta la moción a consideración, la misma es aprobada por UNANIMIDAD. Estando presentes en este acto ambos Administradores designados, Sra. JUAN IGNACIO ARGÜELLO, Argentino, mayor de edad, nacido el 15/07/1992, D.N.I N° 37.038.681, CUIT N° 20-37038681-2, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Medardo Álvarez Luque N° 149 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, y el Sr. JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 16.633.366, CUIT N° 20-16633366-1, nacido el 08/04/1964, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 837, barrio Bartolomé Basso, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, los mismos aceptan expresamente la designación efectuada, se notifican del tiempo de duración de los cargos, asumen la dirección, administración, representación y uso de la firma social, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO ARGÜELLO, DNI N° 37.038.681, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Puesto a consideración el punto TERCERO del orden del día,

ley, constituyendo ambos domicilio especial en calle Medardo A. Luque N° 185, Barrio Centro, de la ciudad de LAS VARILLAS, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, conforme las disposiciones de los arts. 256 y 264 LGS. A su vez, los nombrados DECLARAN BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que NO se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Además, asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.- Puesto a consideración el punto SEGUNDO del orden del día, toma la palabra el Administrador Titular designado JUAN IGNACIO ARGÜELLO y manifiesta que: atento a la designación de nuevas autoridades precedentemente aprobada, MOCIONA se modifiquen los ARTICULOS 7º y 8º del Estatuto social, estableciendo las nuevas autoridades.- Puesta la moción a consideración, la misma es aprobada POR UNANIMIDAD, por lo que corresponde modificar el ARTICULO 7º y el ARTICULO 8º del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: 'ARTICULO 7º: La administración estará a cargo de: JUAN IGNACIO ARGÜELLO, DNI N° 37.038.681 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO, D.N.I N° 16.633.366 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO ARGÜELLO, DNI N° 37.038.681, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Puesto a consideración el punto TERCERO del orden del día,

toma la palabra el Administrador Titular designado JUAN IGNACIO ARGÜELLO y manifiesta que: el único accionista JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO, resuelve MODIFICAR la Sede social, estableciendo la misma en el domicilio sito en calle Medardo A. Luque N° 185, Barrio Centro, de la ciudad de LAS VARILLAS, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Por último, autorizan al Dr. Dario Atilio Brussini, MP 5-539, a publicar los edictos de ley y demás recaudos que correspondan a los fines de la inscripción definitiva de la presente en el Registro Público de Comercio, Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- Puesta la moción a consideración, la misma es aprobada por unanimidad.- Con lo que se da por terminado el acto siendo las 20:00 hs. del día de la fecha, labrándose la presente acta que firman la totalidad de los presentes"

1 día - N° 594149 - \$ 38055 - 25/4/2025 - BOE

TODOCUNDE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025, se aceptó la renuncia de la Sra. MARÍA BELÉN GALVAN BERMUDEZ, D.N.I. N° 24.770.133, al cargo de Directora Suplente de la Sociedad y se resolvió la elección del Sr. HABIB EZEQUIEL RABBAT, D.N.I. N° 46.587.798, como Director Suplente, hasta la finalización del mandato de la directora suplente saliente, es decir, el directorio elegido el 27/05/2024 y con vigencia hasta el 31/12/2026. El Director Suplente elegido aceptó el cargo para el que fue propuesto en la misma acta, y fijó domicilio especial en calle Virgilio N° 356, de la Ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Quedando constituido el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: MAURICIO DARÍO RABBAT, D.N.I. N° 25.080.474 (Presidente) DIRECTOR SUPLENTE: HABIB EZEQUIEL RABBAT, D.N.I. N° 46.587.798.

1 día - N° 594199 - \$ 3315 - 25/4/2025 - BOE

AMBOS OH CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA

En la Ciudad de Córdoba, a los 28/08/2024, se reúnen de manera autoconvocada en la sede social de "AMBOS OH CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA" cuit 30-71634881-0, Matrícula N° 19455-A, sito en calle Larrañaga Damaso N° 45 Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, en presencia del Administrador el Sr. Arzur Morgan Aime D.N.I 94075606 cuit/cuil 20-94075606-6 nacido el día

11/01/1974, soltero, nacionalidad Francesa, comerciante, domiciliado en calle Vivaldi N° 200 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, con el resto de los accionistas: GIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA cuit 30-71686602-1, a través de su administradora Sra. Biazzo María Delia DNI 31.588.163, cuit/cuil 20-32018791-6, con domicilio real en 24 de septiembre 1021, piso 9 dpto. B, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán que componen la sociedad por lo que se decide se omitan las publicaciones de ley, atento a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales; último párrafo, moción aprobada por unanimidad. Se aprueba también por unanimidad, el siguiente orden del día: 1.- Verificación del quórum: Se verifica la presencia de los accionistas que poseen Trescientas (300) acciones suscritas que representan el 100% del capital de la sociedad. Se establece que existe quórum completo para deliberar y decidir. 2.- Ratificación de Acta Reunión de Socios de fecha 02/12/2022 y 14/04/2024Se ratifica en todos sus puntos Reunión de Socios de fecha 02/12/2022 en cuanto se refiere a la cesión y transferencia de acciones realizada en la reunión de Socios ut-supra mencionada. 3.- Complementación a las observancias mediante resolución de fecha 06/02/2024 mediante Expte. N° 0007-240228/2024. Según apartado 2.A del Considerando de Expte. N° 0007-240228/2024. Se realiza la modificación del objeto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto tener por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. 2) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. 3) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras natu-

rales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirla al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. 4) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. 5) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. 6) Servicios de asesoramiento sobre rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia, servicio de diseño gráfico, producción de avíos, moldería, etc. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. 7) La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Asimismo, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte de sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o fusionarse con ellas. 8) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles, y bienes inmuebles en general, así como la realización de ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 9) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 10) La realización de trabajos, estudios, consultorías e interventoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 11) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 12) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 13) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 14) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar por sí o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 15) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 16) La participación en sociedades civiles, comerciales, cuentas en participación y otras asocia-

ciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. 17) La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria instalaciones, asesorías, e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrarlos con ellos cualquier tipo de transacción. 18) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia oficina y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 19) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general el comercial de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente por conductos de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de mercadeo y de actividades accesorias y la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas y suburbanas o rurales; la administración o venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción: establecer tales para la reparación, sostenimiento o construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones, o explotar canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a sus obras, o venta de los mismos; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación, asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales, o cualquier otro tipo de asociación o participación, subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de

crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad que puedan favorecer o desarrollar sus negocios que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal y convencionalmente sean derivados de la existencia y actividad de la sociedad. 20) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 21) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 22) Importación y exportación de bienes y servicios. 23) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, en el desempeño de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato y que conduzca directa o indirectamente al objeto social. *Según apartado 2.B del Considerando de Expte. N° 0007-240228/2024, se adjunta Acta de fecha 02/12/2022 y su respectivo Comprobante descargado de la Consulta de Libros Digitales.*Según apartado 2.C del Considerando de Expte. N° 0007-240228/2024, se hace manifestación que se adjunta mediante la misma: Declaración Jurada de Beneficiario Final de la sociedad GIA S.A.S. (art. 14 Res. Gral. 3T/2023); certificación de profesional contable demostrando que GIA S.A.S. no supera el límite previsto referido al art. 31 de la Ley de Sociedades comerciales.*Según apartado 2.C del Considerando de Expte. N° 0007-240228/202: En el presente cuerpo de esta Reunión de Socios se deja constancia, certificación de firma y legalización la aceptación del cargo, la constitución del domicilio especial y declaración jurada de no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo por lo que se Reforma del 8 del Instrumento constitutivo de "AMBOS OH CORDOBA SOCIE-

DAD POR ACCIONES SIMPLICADA" quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de la Sra. Biazzo, María Delia D.N.I. N° 31.588.163 cuil/cuit 27-31588163-9, Argentina, Licenciada en Administración de Empresas, casada, mayor de edad, con domicilio real en calle 24 de septiembre N° 1021, Piso 9, Dpto. "B" en San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa quien acepta de forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de la duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Art 264 (LSC). La designada fija domicilio especial en virtud del art. 256 LGS, calle Larrañaga Damaso N°45 de barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba. A su vez, acepta de forma expresa las designaciones y manifiestan que no se encuentra dentro de las incompatibilidades e inhabilitaciones del art. 264 LGS. Según apartado 2.E del Considerando de Expte. N° 0007-240228/202: Se adjunta Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente de María Delia Biazzo. Según apartado 2.F del Considerando de Expte. N° 0007-240228/202: Se acompaña la publicación de Edictos Art. 37 Ley 27.349 de fecha 14.04.23, al igual que el edicto referido a la reunión de socios de fecha 2.12.2022. y de la presente. 4.- Designación a Laura Parmentier M.P. 1-38173 para la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5.- Aprobación integral del acta.

1 día - N° 594202 - \$ 63045 - 25/4/2025 - BOE

AMBOS OH CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA

En la Ciudad de Córdoba, a los 14/04/2023, se reúnen de manera autoconvocada en la sede social de "AMBOS OH CORDOBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA" cuit 30-71634881-0, Matrícula N° 19455-A, sito en calle Larrañaga Damaso N° 45 Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, en presencia del Administrador el Sr. Arzur Morgan Aime D.N.I 94075606 cuil/cuit 20-94075606-6 nacido el día 11/01/1974, soltero, nacionalidad Francesa, comerciante, domiciliado en calle Vivaldi N° 200 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, con el resto de los accionistas: GIA SOCIEDAD POR AC-

CIONES SIMPLICADA cuit 30-71686602-1, a través de su administradora Sra. Biazzo María Delia DNI 31.588.163, cuil/cuit 20-32018791-6, con domicilio real en 24 de septiembre 1021, piso 9 dpto. B, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán que componen la sociedad por lo que se decide se omitan las publicaciones de ley, atento a lo dispuesto por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales; último párrafo, moción aprobada por unanimidad. Se aprueba también por unanimidad, el siguiente orden del día: 1.- Verificación del quórum: Se verifica la presencia de los accionistas que poseen Trescientas (300) acciones suscritas que representan el 100% del capital de la sociedad. Se establece que existe quórum completo para deliberar y decidir. 2.- Ratificación de Acta de fecha 2/12/2022, se adjunta DDJJ de beneficiario final de GIA S.A.S, certificación contable que no supera el límite referido del art.31 LSC 3.- ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma de la sociedad estará a cargo de la Sra. Biazzo, María Delia D.N.I. N° 31.588.163 cuil/cuit 27-31588163-9, Argentina, Licenciada en Administración de Empresas, casada, mayor de edad, con domicilio real en calle 24 de septiembre N° 1021, Piso 9, Dpto. "B" en San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa quien acepta de forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de la duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Art 264 (LSC). La designada fija domicilio especial en virtud del art. 256 LGS, calle Larrañaga Damaso N°45 de barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba. A su vez, acepta de forma expresa las designaciones y manifiestan que no se encuentra dentro de las incompatibilidades e inhabilitaciones del art. 264 LGS. 5.- Designación a Laura Parmentier M.P. 1-38173 para la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6.- Aprobación integral del acta.

1 dia - N° 594206 - \$ 13160 - 25/4/2025 - BOE

MORAGRO S.A.

MONTE MAIZ

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2024, se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Alberto Morel Vulliez, DNI 12.883.796;

Vicepresidente: Damián Bernabé Gallarotto, DNI 24.736.800; y Director Suplente: Pablo Gonzalo Balfagón, DNI 24.736.748.

1 día - N° 594209 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

PLEGADOS HERNANDO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a: Presidente: Guillermo Mario Rinaudo, D.N.I. 14.690.300, y como Directora suplente: Silvana Mabel Ceridono, D.N.I. 17.925.506.

1 día - N° 594153 - \$ 1100 - 25/4/2025 - BOE

FOMENTAR S.A.

Reforma del Objeto Social - Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2025 se resuelve aprobar por unanimidad la reforma del ARTICULO TERCERO del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de accesorios para automotores, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. Compra, venta, permuta, comisión, consignación, alquiler y cualquier otro acto jurídico en relación a automotores, camiones, camionetas, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. -

1 día - N° 594467 - \$ 8324 - 25/4/2025 - BOE

DESVAL S.A.

ASAMBLEA RATIFICATIVA - Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/04/2025, se rectificó un error material involuntario de redacción en el Acta labrada a consecuencia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha

17/12/2024 y se ratificaron la totalidad de las resoluciones adoptadas en ésta, las cuales fueran oportunamente publicadas en Edicto N° 580788, de fecha 14/02/2025.

1 día - N° 594479 - \$ 3084 - 25/4/2025 - BOE

GALILEO SERVICIOS GRÁFICOS S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales – Designación de Socio Gerente - Modificación del Contrato Social - Se informa que por Contrato de Donación de fecha 13 de Septiembre de 2024, la Sra. Gabriela Comba, D.N.I N° 20.150.175, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, donó en favor de la Sra. Lorena Varela Comba, D.N.I. N° 38.646.273, de estado civil casada, la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, de la sociedad GALILEO SERVICIOS PUBLICITARIOS S.R.L. de las cuales resulta titular, representativas todas ellas del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social de la Sociedad y el Sr. Luis Leopoldo Varela, D.N.I. N°: 17.630.007, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante donó en favor del Sr. Federico José Costantino, D.N.I. N° 35.531.300, de estado civil casado, la cantidad de Mil (1000) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, de la sociedad GALILEO SERVICIOS PUBLICITARIOS S.R.L. de las cuales resulta titular, representativas todas ellas del cincuenta por ciento (50%) del Capital Social de la Sociedad, de lo cual se tomó debida razón en Acta de Reunión de Socios de igual fecha. A consecuencia de la transferencia referida, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera:

"CUARTA: Capital: EL capital social es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en DOS MIL CUOTAS (2.000) de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, las cuales se hallan integradas en su totalidad, correspondiendo cada una de ellas conforme el siguiente detalle: a) La Sra. Lorena VARELA COMBA, resulta titular de la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una de ellas, representativas del Cincuenta por Ciento del Capital Social y b) El Sr. Federico José COSTANTINO, resulta titular de la cantidad de mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una de ellas,

representativas del Cincuenta por Ciento del Capital Social. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el Capital Social indicado en forma precedente, ello conforme las previsiones estatutarias y/o de la legislación vigente. Asimismo, se tomó razón y aprobó la renuncia del Sr. Luis Leopoldo Varela, designándose a la Sra. Lorena Varela Comba, para el cargo de Socio Gerente, modificando el Artículo Sexto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "SEXTO: Administración: La administración y representación legal de la Sociedad, estarán a cargo de uno o más Socios Gerentes. Se designa a la Sra. Lorena VARELA COMBA, D.N.I. N° 38.646.273, para el cargo de Socio Gerente, por tiempo indeterminado, mientras no sea removido del cargo. El Socio Gerente, podrá ser removido de acuerdo a las pautas establecidas en la Ley General de Sociedad. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales e incluso para aquellos actos que requieran de poderes especiales. Actuará asimismo con su firma precedida del sello social que consignará el nombre de la Sociedad. Su elección se realizará por mayoría del capital partícipe en la reunión de socios convocada a tales efectos."

1 día - N° 594482 - \$ 25764 - 25/4/2025 - BOE

VIPROCOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 28/08/2024, se resolvió la elección del Sr. Patricio Sebastian Alvarez, D.N.I. N° 23.508.411, como Presidente y Director Titular, y del Sr. Carlos Alberto Comba D.N.I. N° 17.077.587 como Vicepresidente y Director Titular y del Sr. Guillermo Eduardo Alvarez D.N.I. 4.300.724 como Director Suplente.

1 día - N° 594498 - \$ 2956 - 25/4/2025 - BOE

PIEDRA Y CAMINO S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios N°5 de fecha 22/04/2025, se resolvió: Cambio de sede social a la calle Tokio N°7190, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 594630 - \$ 1676 - 25/4/2025 - BOE

